EL LITORAL

Concesión 245 Tarifa reducida — Cuenta No. 74 Franqueo a pagar

Año XXXV — No. 10.766 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, lunes 22 de diciembre de 1952 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2661/69 . T. E. 16271

RECIBIÓ A CAÑEROS EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 22. — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y en compañía del ministro de Industria y Comercio, Sr. Rafael Amundarain, el jefe del Estado recibió hoy a una numerosa delegación encabezada por las autoridades de la Unión Cañeros Independientes de Tucumán e integrada por los plantadores de esa provincia y de Salta, Jujuy y Santa Fe.

En tal oportunidad los visitantes agradecieron al primer mandatario la disposición por la cual se estableció un mayor precio para la caña de azúcar y, al mismo tiempo, ofrecieron su colaboración y total adhesión al segundo plan quinquenal.

Palabras del jefe del Estado

Finalmente pronunció un discurso el general Perón, cuyos conceptos fueron objeto de entusiastas demostraciones de simpatía por parte de los productores. El primer mandatario agradeció, en primer término, la visita y los nobles propósitos de la misma y expresó luego que se dedicaría especial atención a la renovación de las maquinarias de los ingenios así como a la construcción de otros. Refiriéndose al segundo plan quinquenal dijo que sus deseos eran que fuera ejecutado por el pueblo argentino y no sólo concebido por el gobierno agregando al respecto que la ejecución es el trabajo de 18.000.000 de argentinos que son los que ponen en marcha sus objetivos.

Expresó luego el presidente que "el país debe marchar con unidad de acción y con decisión en procura de esos objetivos para alcanzar una mayor felicidad para todos los argentinos y consolidar la grandeza de la Nación.

Más adelante el general Perón dijo: "Hemos de triunfar; para ello necesitamos de la colaboración y la ayuda de todos los argentinos. Destacó seguidamente que el apoyo de los productores al segundo plan quinquenal era un motivo de orgullo para él, y añadió: "Nosotros escuchamos al pueblo; nuestro único consejero es el pueblo y no habrá ningún esfuerzo y sacrificio que el gobierno no realice por resolver sus problemas". Afirmó sobre este mismo aspecto que "nuestra orientación es resolver definitivamente los problemas para que el pueblo pueda trabajar en perfecta tranquilidad sin la cual —señaló— la felicidad y grandeza no prosperan nada".

Aclamado por la concurrencia, el primer magistrado se retiró posteriormente del Salón Blanco.

Homenaje a la Sra. Eva Perón

Finalizada la entrevista con el presidente, los integrantes de la delegación se trasladaron a la sede de la Confederación General del Trabajo, donde rindieron homenaje a la memoria de la jefa espiritual de la Nación, colocando una ofrenda floral en el altar simbólico que recuerda a la Sra. Eva Perón.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 22. — El presidente de la República, general Perón, reanudó su actividad oficial de la semana concurriendo a su despacho de la Casa de Gobierno a la hora de costumbre.

Reanudaron sus tareas dos ministros

BUENOS AIRES, 22. — Reanudaron sus funciones al frente de sus respectivos despachos los ministros de Industria y Comercio, Sr. Rafael Amundarain, y de Obras Públicas, ingeniero Roberto Dupeyron, quienes regresaron a esta capital.

El Sr. Amundarain lo hizo desde Mendoza, donde presidió importantes reuniones con representantes de la industria vitivinícola, oportunidad en que anunció que quedaron sin efecto los precios topes de los vinos y el "estrangulamiento" del producto.

Finalizó una reunión de técnicos forestales

BUENOS AIRES, 22.—Han concluido las reuniones que venían realizando en la Administración Nacional de Bosques técnicos forestales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que tienen a su cargo los servicios forestales en los territorios y en las provincias Presidente Perón y Eva Perón, en las cuales trataron temas referentes a la producción forestal para el próximo año.

Durante su transcurso se determinaron las superficies de bosques fiscales que se habilitarán en producción durante ese período, en las distintas zonas boscosas de cada territorio y de dichas provincias. Estas superficies se delimitan de acuerdo con la significación forestal y la actividad industrial obrajera de las respectivas zonas, estableciéndose para cada una de ellas las normas de explotación que regirán los distintos permisos a otorgarse.

Cabe señalar que con esta práctica, al par que se racionaliza técnicamente la habilitación en producción de los bosques fiscales, se concretan los propósitos de agilizar el trámite administrativo, ya que los servicios regionales ajustarán su cometido a esta planificación, resolviendo directamente las solicitudes de aprovechamiento de bosques que interpongan los interesados, sin necesidad del largo trámite que cada uno de esos permisos originaba anteriormente y permitiendo al mismo tiempo la continuación de los trabajos forestales sin interrupción de un año a otro.

Ha ampliado el P. E. la convocatoria del Senado de la Nación

BUENOS AIRES, 22 (APA). — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer hoy el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se amplían las sesiones extraordinarias del Senado de la Nación.

La parte dispositiva del mencionado decreto expresa: "En uso de las facultades conferidas por el inciso 12 del artículo 83 de la Constitución Nacional, el presidente de la Nación Argentina, decreta: Art. 1o.) Inclúyese entre los asuntos a considerar por el Honorable Senado en las sesiones extraordinarias a que fuera oportunamente convocado el Honorable Congreso de la Nación los pliegos sobre acuerdos para promociones y nombramientos de funcionarios que les serán sometidos".

Por otra parte, la Cámara de Senadores ha sido convocada a sesiones para mañana a las 10.

UN ACTO DE ENTREGA DE SABLES PRESIDIÓ EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 22 — Presidió el primer mandatario el acto de entrega de los sables a los nuevos oficiales subayudantes egresados de la Escuela de Policía "Ramón L. Falcón" correspondiente a la 45a. graduación.

En la oportunidad también fueron entregadas medallas recordatorias a los cadetes de la primera promoción de los años 1906 y 1907. La ceremonia se realizó en el Teatro Colón y dió comienzo a las 11.

En primer lugar fué izada la enseña nacional y después de guardarse un minuto de silencio en homenaje a la Sra. Eva Perón, se ejecutó el Himno Nacional. A renglón seguido hizo uso de la palabra el jefe de la División Instrucción, inspector Ismael Geisl, procediéndose luego a la entrega de las medallas a los profesores de los cadetes de la promoción de los años 1906 y 1907, Dr. Miguel Desetti, coronel (R) Arturo Clifton Goldney y Yoshoio Ogata, y al Dr. Horacio Esquivel, que cumplió cuarenta como profesor de la Escuela de Policía "Ramón L. Falcón".

Posteriormente se hizo entrega de los sables y premios a los nuevos oficiales de la Policía Federal.

Entrega de despachos

BUENOS AIRES, 22 (APA). — Tendrá lugar mañana un acto público en cuyo transcurso se entregarán los despachos y sables a los nuevos alféreces egresados de la Escuela de Gendarmería Nacional.

A la ceremonia fueron invitados el primer mandatario de la Nación, general Perón, ministros del Poder Ejecutivo y otras altas autoridades.

Adhiere al segundo plan quinquenal la Cámara de Minería

BUENOS AIRES, 22.— Finalizó sus deliberaciones la asamblea convocada por la Cámara Argentina de Minería. A iniciativa de la representación de San Juan, la asamblea dispuso incluir en el memorial que se elevará al presidente de la Nación, como contribución de los mineros a la ejecución del segundo plan quinquenal la creación de una agencia de rescate y laboratorio de análisis en la ciudad de San Juan; de una planta de concentración de minerales metalíferos y de internados de escolares anexos a las escuelas nacionales para hijos de obreros mineros.

En el orden de la comercialización de minerales por el Estado se solicitará en dicho memorial la inclusión del cobre, tantalio, molibdeno, arsénico, bismuto y azufre en la nómina de productos que tiene actualmente el IAPI; establecimiento de un régimen oficial para la adquisición del oro directamente a los productores; exención del pago de impuestos, honorarios, sellados y otros gravámenes en el trámite de pedidos mineros; ampliación de los términos de amortización de préstamos; autorización a todos los bancos oficiales y privados para operar en préstamos, prendas y descuentos mineros y agilización de los mismos.

Finalmente la delegación sanjuanina solicitó la construcción de los caminos de Mallman a Cajón de la Brea, de Huaco a Ballester, de Angualasto a Rincón de la Bolsa y de Retamito a Ruta 40, y que se facilite la adquisición de automotores y sus accesorios a precios oficiales por parte de los mineros y sus organizaciones. En el mismo sentido se pidió que se asegure la regular provisión de explosivos a las explotaciones mineras.

Enero será mes de feria para la autoridad minera nacional

BUENOS AIRES, 22.— Por una resolución del Ministerio de Industria y Comercio, a propuesta de la Dirección Nacional de Minería, se ha dispuesto declarar feriado el mes de enero de cada año para las tres instancias de la autoridad minera nacional.

Durante ese período quedarán suspendidos los términos fijados por el Código de Minería y demás reglamentaciones procesales vigentes, con excepción de los que importen permiso y obligación de efectuar trabajos.

Durante el receso se atenderán solamente aquellos trámites que requieran la adopción de medidas urgentes o precautorias.

EXPUSO EN LA CÁMARA EL Sr. ALOÉ

EVA PERON, 22. — En el recinto de la Cámara de Diputados se constituyó la asamblea legislativa bonaerense, cuyos miembros fueron convocados para escuchar la palabra del gobernador, Sr. Carlos V. Aloé, quien expuso los fundamentos y lineamientos del plan quinquenal de la provincia de Buenos Aires y destacó al mismo tiempo la adhesión del primer Estado argentino al segundo plan quinquenal de la Nación.

A las 7.45 el vicegobernador, Dr. Carlos Díaz, abrió el acto, procediéndose a designar la comisión de recepción del primer mandatario, que quedó integrada con los senadores Sres. José Campaño, José Grioli, Oscar Lara y Srta. Irma Consuelo Gaeta y los diputados Sres. Jorge Giménez, Manuel Cárdenas, Benito Costa, Domingo Soria y Srta. Elena Caroselli. A continuación, en la entrada del palacio legislativo, dicha comisión recibió al Sr. Aloé, que llegó alrededor de las 7.55 acompañado por la totalidad de los ministros del Poder Ejecutivo, rindiéndole honores una guardia de los cadetes de la Escuela de Policía.

En el recinto el gobernador, que fué recibido con nutridos aplausos, ocupó el estrado presidencial, donde se encontraba el titular de la Cámara de Diputados Sr. Arturo Elía. Invitado por el vicegobernador, el Sr. Aloé izó seguidamente la bandera nacional en el mástil. Ocupaban los lugares destinados al efecto, además de los legisladores, el arzobispo monseñor Tomás Juan Solari, representantes de las fuerzas armadas, jueces nacionales y provinciales, altos funcionarios, miembros del Partido Peronista masculino y femenino, de la Confederación General del Trabajo y otras autoridades. En los palcos y demás lugares de las galerías se ubicaron los intendentes municipales de la mayoría de los distritos bonaerenses, altos funcionarios y numerosa concurrencia.

Inició su exposición el Sr. Aloé

A las 8.05 el gobernador Sr. Aloé inició su exposición, la que proseguirá mañana, improvisando un discurso en el que destacó su adhesión al primer mandatario de la Nación, general Perón, y rindió un sentido homenaje a la memoria de la jefa espiritual de la Nación.

Luego el Sr. Aloé inició la lectura del mensaje dirigido a la Legislatura, sometiendo a su consideración el proyecto de ley del plan quinquenal de gobierno para la provincia en el período comprendido entre el 1o. de enero de 1953 y el 31 de diciembre de 1957.

"Total y absolutamente identificado este Poder Ejecutivo —dice el mensaje—, al igual que todo el pueblo de la provincia, con los principios de la doctrina nacional creada por el excelentísimo señor presidente de la Nación, general Juan Perón, ha considerado un deber patriótico inexcusable adherir esta provincia a los objetivos fundamentales y generales del segundo plan quinquenal de la Nación, plasmados íntegramente en los postulados de esa doctrina que hace de la grandeza y la felicidad del pueblo la causa, fundamento y finalidad de todas las actividades del pueblo, del Estado y del gobierno, señalando, por otra parte, dichos objetivos la política permanente de toda la Nación y las normas generales para alcanzarlos, el Poder Ejecutivo entiende que ellos deben incorporarse al plan quinquenal de la provincia como parte integrante del mismo, con el objeto de que informen también de manera permanente la orientación y la política a seguir por la provincia de Buenos Aires, a fin de que ella, solventando la gran responsabilidad que le incumbe como miembro de la comunidad argentina, contribuya a afianzar los cimientos indestructibles de la unidad nacional con un sentido justo, equilibrado y patriótico del pacto federal".

En su discurso el señor Aloé expresó que el gobierno del general Perón se destaca entre todos los que ha tenido el país, no solamente por lo que tiene de profundamente revolucionario y justicialista sino también por las medidas de orden que imponen una racionalización y un ordenamiento que bastaría por sí solo para calificarle y prestigiarle. Añadió que lo primero que hizo en el año 1946 al asumir el poder fué ordenar el gobierno, organizar su instrumento y después lanzarse a la tarea. "Ordena su obra por medio de su primer plan quinquenal, obra que todos los argentinos y muy especialmente los habitantes de la provincia de Buenos Aires tienen la satisfacción de ver realizar participando directamente en el esfuerzo común que la llevará a cabo.

Más adelante expresó que en el segundo período de su gobierno el primer mandatario nacional inicia su segundo plan, es decir, su segundo gran paso hacia la consolidación de todos los objetivos que se había propuesto realizar recurriendo otra vez a la planificación y crea este maravilloso instrumento de gobierno que es el segundo plan quinquenal. Destacó seguidamente que "la provincia de Buenos Aires, íntima y absolutamente identificada con los propósitos del gobierno nacional y más que eso, por considerar su gobierno una prolongación del gobierno del general Perón, no podría sino ratificar su solidaridad patriótica adaptando su plan de gobierno al plan del general Perón. Y es así como el gobierno de la provincia de Buenos Aires adopta y solicita de la Legislatura la aprobación de un plan quinquenal total y absolutamente consustanciado con el segundo plan quinquenal de la Nación".

Señaló luego el Sr. Aloé que antes de asumir el gobierno de la provincia se había puesto en contacto en el mes de diciembre del año pasado con los miembros del Consejo de Planificación, organismo que tuvo a su cargo la información y ordenamiento del plan a realizarse en Buenos Aires. "Es así —agregó— cómo se ha podido trabajar racionalmente en una planificación cuyos fundamentos se encuentran en la voluntad del propio pueblo porque el general Perón nos ha enseñado que la base para gobernar es la organización y empezamos por organizar perfectamente bien la planificación y la información correspondiente, labores fundamentales en todo plan de gobierno". Dijo luego que un plan de gobierno no puede ser una fría exposición pues ya no sería un plan, carente de espíritu y, sobre todo, carente de alma. Añadió después que "el general Perón no solamente ha sabido conducir a su pueblo sino que le ha dado su propia doctrina, su propia alma y su propio espíritu". Subrayó seguidamente que "la doctrina peronista sostiene que el Estado debe amoldarse a los grandes progresos, tanto en la ciencia como en lo moral porque ya no vive en el Estado omnipotente sino en el Estado justicia, el Estado cultura y el Estado derecho. Por eso —añadió— la primera verdad del justicialismo dice que la verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el interés del pueblo. Por eso la doctrina peronista es el compendio que comprende el conjunto de principios, máximas y conceptos que le dan forma y caracterizan el modo de pensar y de sentir de toda la Nación".

En otra parte de su exposición expresó: "Quiero aclarar que esta acción de colaboración es en mi concepto de ciudadano, de patriota y de gobernante el acto más trascendental para afirmar el federalismo de la República Argentina. Aquí no se trata de subordinación sino de colaboración y de buscar la felicidad del pueblo y la grandeza de la patria".

Al término de su discurso, al que le siguió la lectura del mensaje y proyecto de ley dirigidos a la Legislatura por el Poder Ejecutivo, el señor Aloé manifestó: "La organización del pueblo tiene como principal objetivo la consolidación y defensa de la justicia social, base de la doctrina peronista y base de la independencia económica y política de la Nación, con lo que la provincia de Buenos Aires contribuye con todo el patrimonio de sus habitantes, su riqueza, su trabajo, su espíritu, su voluntad y con su vida misma".

Fué convocada la Legislatura

EVA PERON, 22 (APA). — El Poder Ejecutivo de la provincia dió a conocer un decreto convocando a sesiones extraordinarias a la Legislatura bonaerense para mañana a efectos de considerar el proyecto de ley sobre adhesión de la provincia a los objetivos fundamentales y generales del segundo plan quinquenal de la Nación y el plan quinquenal de la provincia de Buenos Aires.

El proyecto del P. E.

El proyecto de ley que acompaña el mensaje expresa: "Art. 1o. — Adhiérese la provincia de Buenos Aires a los objetivos fundamentales y generales del segundo plan quinquenal aprobado por el Congreso de la Nación con el objeto de consolidar la independencia económica, para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política de conformidad con los postulados de la doctrina peronista, sancionada por las constituciones de la Nación y de la provincia. Art. 2o. — Los objetivos fundamentales y generales del segundo plan quinquenal de la Nación formarán parte integrante del plan de gobierno de la provincia de Buenos Aires para el quinquenio 1953-1957 cuyos objetivos especiales, como así también el fundamental y el general correspondientes a acción municipal se aprueban igualmente por la presente ley. Art. 3o. — El Poder Ejecutivo fijará la competencia y determinará las responsabilidades de los organismos encargados de cumplir los objetivos señalados para la acción del Estado y adoptará las medidas conducentes a fin de que las organizaciones sociales, económicas y políticas del pueblo puedan dar cumplimiento a la acción que a ellas les corresponde dentro del libre desarrollo de las actividades. Art. 4o. — Los objetivos especiales del plan de gobierno para 1953-1957 serán cumplidos entre el 1o. de enero de 1953 y el 31 de diciembre de 1957. Art. 5o. — Los objetivos especiales del plan de inversión del Estado, capítulo trigésimo, que integra la presente ley tiene la correspondiente autorización de inversión derogándose todas las leyes y disposiciones vigentes en cuanto se opongan a los mismos. Art. 6o. — A los efectos de mantener en el futuro con los planes nacionales una nomenclatura similar que permita un mejor cumplimiento de los objetivos del segundo plan quinquenal de la provincia se denominará "Segundo Plan Quinquenal".

Se reunirá en Bs. As. el comité de ATLAS

BUENOS AIRES, 22 (APA). — Se ha dispuesto que en la primera reunión a realizarse desde la creación de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS), el 5 de enero próximo, se congregarán en esta capital los miembros integrantes del comité ejecutivo de ese organismo con el propósito de planificar y ordenar su futura acción gremial.

ATACARON OBJETIVOS EN COREA

SEUL, 22 (UP). — Los Sabrejets norteamericanos destruyeron tres aviones comunistas MIG-15, en intensos combates librados en el norte de Corea. Intervinieron diez MIG-15 y otros tantos Sabrejets que protegían a los caza-bombarderos en el ataque a objetivos en tierra.

Los Pantherjets de la marina atacaron una concentración de abastecimiento al norte de Singye. Informa el cuartel del general Mark Clark que la guerra de Corea virtualmente se ha paralizado en tierra.

Disminuyó la actividad bélica

SEUL, 22 (UP). — El general Mark Clark, en un comunicado de 60 palabras, dice que la guerra de Corea "virtualmente se ha detenido en mar, aire y tierra". El anuncio, que cubre todos los aspectos de la contienda, expresa: "La acción en tierra se detuvo virtualmente ayer y sólo hubo algunos contactos de escasa importancia entre las patrullas del comando de las Naciones Unidas y las fuerzas enemigas".

FORMULARIAN UNA ADVERTENCIA AL GOBIERNO IRANIO

LONDRES, 22 (UP). —En fuentes informadas se expresa que el embajador norteamericano Sr. Lloyd Henderson, será portador de propuestas para nuevas negociaciones en la disputa angloirania cuando regrese de Wáshington a Teherán. La principal idea que persiguen las proposiciones es que produzca y venda el petróleo del Irán, mediante una operación realizada por las principales compañías petroleras del mundo y no por un monopolio británico.

Se entiende que el nuevo acercamiento al gobierno del Irán, tendrá la forma de una nota anglo - norteamericana que recalcará la necesidad de apresurar la solución de la disputa del petróleo para beneficio del Irán. Desde la evacuación británica de Abadán —destacará la nota— la producción de petróleo en otros centros del Medio Oriente y otras regiones del mundo se ha intensificado para compensar la pérdida de los abastecimientos iranios. La nota advertirá al Irán que toda demora en la solución de la disputa, hará que sea más difícil para las grandes compañías petroleras la expedición de petróleo persa.

Un remolcador acude en ayuda de un buque

HONOLULU, 22 (UP). — El remolcador "Ono" partió en ayuda del barco de carga del servicio de transporte militar "Quartette", que está varado en un arrecife con peligro de hundirse con sus 44 tripulantes.

LA UN RECHAZO UNA DEMANDA SOVIETICA

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 22 (UP). — La Asamblea General de las Naciones Unidas rechazó hoy temprano la demanda soviética de que se condenara a Estados Unidos por "crímenes en masa" con los prisioneros de guerra en Corea.

La gestión fué rechazada por 45 votos contra 5 al terminar la prolongada sesión que durante toda la noche efectuó la Asamblea General, integrada por 60 países. Diez naciones arábigas y asiáticas se abstuvieron de votar sobre la resolución rusa, a la que el delegado norteamericano Sr. Ernest A. Gross, había calificado de "torpe intento para enlodar a Estados Unidos a último momento, con el propósito de encubrir el hecho de que los agresores y sus protectores han rechazado la paz en Corea".

La votación tuvo lugar a las 4 al término de una sesión de casi doce horas. Cuatro minutos después, a las 4.04, la séptima sesión de la Asamblea General quedó levantada hasta el 24 de febrero, para cuando el presidente electo, Eisenhower, haya asumido la presidencia.

El ataque de última hora lanzado por Rusia a Estados Unidos, es, a juicio de los diplomáticos, un endurecimiento de la actitud comunista ante la guerra de Corea, al pedir la aprobación de la proposición —que calificaba de "atrocidades inhumanas" los hechos ocurridos en la isla de Pongam, donde fueron muertos 84 prisioneros comunistas—. El delegado ruso, Sr. Gromyko, pronunció una de las arengas más violentas contra Estados Unidos en los anales de las Naciones Unidas.

La nacionalización de propiedades extranjeras

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 22 (UP). — La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó anoche una resolución que en síntesis induce a los gobiernos a nacionalizar las propiedades extranjeras. Estados Unidos advirtió inmediatamente que "esta resolución será interpretada por los inversores particulares, como una señal de peligro en el sentido de que tendrán que pensarlo mejor antes de colocar sus capitales en países poco desarrollados".

La resolución, patrocinada por Bolivia y Uruguay y atemperada algo por una enmienda de la India, fué aprobada por 36 votos contra 4 y 20 abstenciones. Estados Unidos y Gran Bretaña figuraron entre los países que votaron por la negativa y el bloque soviético lo hizo por la afirmativa. El proyecto recomienda específicamente que las naciones "se abstengan de actos directos o indirectos encaminados a trabar el ejercicio de la soberanía de cualquier Estado sobre sus recursos naturales".

El delegado de Estados Unidos Sr. Isador Lubin, declaró a la Asamblea que aunque la palabra "nacionalización" no aparece en el texto, su propósito es evidente. Añadió que la resolución puede contrariar mucho a los laboriosos esfuerzos que se hacen para estimular la afluencia de capitales privados". Agregó que "el temor que esta resolución ha suscitado es ya evidente".

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 22 (UP). — La Asamblea General acordó no dar prioridad a la propuesta rusa de que se sometiera a debate inmediatamente la cuestión de los "crímenes de Estados Unidos", por el "asesinato en masa de 84 prisioneros chinos y norcoreanos en la isla de Pongam".

El acuerdo de la Asamblea fué tomado por 37 votos contra 8 y 10 abstenciones. La Asamblea no tomó decisión alguna en cuanto a la petición de las tribus "Wa Meru" de Tanganyika, territorio administrado por Gran Bretaña, de que se le devuelvan las tierras que perdieron en las obras de colonización.

La Asamblea levantó la sesión y acordó volver a reunirse posteriormente para tomar conocimiento de las acusaciones soviéticas respecto al tratamiento dado a los prisioneros de guerra en Corea y tratar de finalizar las tareas esta noche. Antes de pasar a cuarto intermedio aprobó una moción por la que se expresa la opinión de que el Japón, Libia, Jordania y los Estados indochinos de Laos, Camboya y Vietnam, que han sido vetados por Rusia, llenan las condiciones necesarias para ser miembros de las Naciones Unidas. Además, aprobó una resolución estableciendo una comisión de 19 miembros para que estudie la manera de sacar la cuestión de la admisión de nuevos miembros del estancamiento en que se encuentra.

Estados Unidos accedió a que la Asamblea General debatiera la cuestión de los prisioneros de guerra de Corea tal como lo había pedido Rusia, pero calificó la acusación soviética sobre matanzas de prisioneros de "triquiñuelas de una propaganda barata". El delegado norteamericano, Sr. Philip Jessup, declaró ante la Comisión General, que se había reunido en sesión extraordinaria a petición del jefe interino de la delegación rusa Sr. Andrei Gromyko, que nada tenía que objetar a que el asunto fuera tratado en la Asamblea General y se atendiera así esa "llamada a medianoche" de los rusos, con lo que se refería al hecho de que Gromyko hubiera presentado su petición al presidente de la Asamblea, el canadiense Pearson, a la 1.30 de la madrugada de ayer. El delegado permanente británico, sir Gladwyn Jebb, dijo, por su parte, que hacía sólo cinco minutos que había leído la queja rusa, pero que estaba dispuesto a discutir esa cuestión.

El Sr. Jessup dijo que tenía la convicción de que todas las delegaciones tenían que sentirse irritadas por esa crisis "llena de propaganda barata que la delegación soviética trata de incluir en la Asamblea General".

Tan pronto como Pearson abrió la sesión con la lectura de la propuesta soviética, en la que se afirma que se ha asesinado a 82 prisioneros de guerra comunistas en la isla de Pongam, el delegado griego Sr. Alexis Kyrou, dijo que antes de la palabra asesinato se debía insertar la palabra "supuesto". El Sr. Gromyko habló para reiterar los cargos que había formulado en el mensaje solicitando el debate, y le contestó el Sr. Jessup para decir que no tenía inconveniente en que la Asamblea tratara el asunto.

La comisión acordó pasar el asunto a la Asamblea General después que dijera Jessup: "Debeis incluirlo en el orden del día para salir de esto de una vez". La propuesta presentada por los soviéticos lleva como título "Asesinato en masa de chinos y norcoreanos prisioneros de guerra por las fuerzas armadas de Estados Unidos en la isla de Pongam". La comisión levantó de inmediato la sesión.

Sortéose hoy en España la lotería de Navidad

MADRID, 22 (UP). — Al No. 23.766, con 90.000.000 de pesetas, correspondió el premio mayor de la lotería de Navidad. Los favorecidos son empleados de la Delegación de Abastecimientos de La Coruña. El segundo premio, con 45 millones de pesetas, y el tercero, con 19 millones, correspondieron a los números 52.671 y 15.919, respectivamente.

España cederá bases militares a la Unión

WASHINGTON, 22 (UP). — El "Washington Post" dice en una información exclusiva, que España y Estados Unidos firmarán muy pronto tres acuerdos sobre el establecimiento y uso de bases navales y aéreas en territorio español. Añade que los pactos abarcan cuestiones de ayuda militar y económica de Estados Unidos a España, junto con los de las bases militares a establecerse.

Se supone que la ayuda aludida no pasará de los 125.000.000 de dólares que el Congreso norteamericano asignó ya para España, pero que todavía no se han invertido. El diario atribuye a fuentes diplomáticas no identificadas la noticia de que las bases navales norteamericanas se establecerán probablemente en Cádiz y Cartagena y las bases aéreas en los alrededores del aeropuerto de Barajas, en Madrid.

Se continúa discutiendo la ubicación específica de por lo menos otras seis bases a construirse. Añade el diario que en los medios diplomáticos de Washington se entiende que en un comienzo "Estados Unidos no construirá grandes centros militares en España", pero que más tarde "acaso adquieran grandes proporciones". Estados Unidos ha venido sosteniendo desde hace muchos meses negociaciones directas con España para la construcción de esas bases, debido a que España no es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Estados Unidos ha concertado acuerdos similares con las naciones miembros de la N.A.T.O. antes de extenderle su ayuda. El diario afirma que "los acuerdos a punto de firmarse vincularán ahora a España con el sistema de defensa de la organización del Tratado del Atlántico Norte, a pesar de no ser España miembro de dicha organización".

Un pacto defensivo

PARIS, 22, (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Sr. Fuad Koprulu, declaró que se ha concertado en principio un acuerdo sobre defensa común entre Turquía, Grecia y Yugoeslavia.

Manifestó que los detalles del plan serán elaborados de conformidad con los compromisos de Turquía y Grecia en la alianza del Tratado para el Atlántico Norte. El señor Koprulu manifestó: "Tanto Grecia como Turquía han establecido relaciones con Yugoeslavia que inspiran confianza. Puedo decir que existe entre nosotros un acuerdo en principio con respecto a mantener nuestra defensa común. Este es un feliz suceso no sólo para los tres países interesados, sino para la seguridad de todos los países libres y amantes de la paz".

Koprulu aconsejó igualmente que se combine la planificación de la defensa entre los países de Medio Oriente y dijo que "hay señales de que los Estados árabes empiezan a comprender la necesidad de semejante arreglo, que se basará exclusivamente en fines defensivo".

El primer ministro Pinay pedirá dos votos de confianza

PARIS, 22 (UP) — Dos votaciones de confianza afronta hoy el primer ministro señor Antoine Pinay, pero la situación que creó al apoyar en circunstancias dramáticas la proposición de que se aumenten en un 25 o/o los impuestos a las bebidas alcohólicas convierte ese asunto en una tercera cuestión de confianza.

Con ello el Sr. Pinay ha revocado totalmente su inflexible oposición a los nuevos aumentos. La actitud se concretó anoche cuando el señor Pinay penetró en la bancada socialista y anunció con pocas frases que pediría una enmienda sobre la revisión de los impuestos para incluirla en su presupuesto. Esa enmienda propone fuertes aumentos a los créditos para la reconstrucción de las viviendas dañadas por la guerra y mayores pensiones para las viudas de los combatientes.

El Sr. Pinay se ha pronunciado obstinadamente en contra de todos los intentos hechos para aumentar esos créditos, afirmando que darían lugar a otra serie de procesos inflacionistas a menos que la Asamblea los ligase a una fuente específica de nuevos ingresos. La enmienda que acaba de proponer aspira a lograr 7.500 millones de francos para la reconstrucción extraordinaria y 2.500 millones para aumentar las pensiones de las viudas, acrecentando los impuestos al vino, la cerveza y licores, así como otras bebidas alcohólicas.

El Sr. Pinay dijo que accedería a elevar los créditos si los diputados querían ponerse de pie y pronunciarse cada uno en favor del aumento de los impuestos. Seguidamente lanzó su "bomba" ante los fatigados asambleístas que estaban sesionando casi constantemente desde el sábado a las 9.30, pidiéndoles una votación de confianza sobre esa medida. En el acto los oradores comunistas dijeron que esa maniobra era "demagógica". El socialista Darou expresó que su partido era partidario de la lucha contra el alcoholismo, pero que se negaría a votar una proposición que liga los créditos para las viviendas a los impuestos a las bebidas alcohólicas porque ello significaría que cuanto más éxito alcanzara el alcoholismo más dinero habría disponible para las viviendas.

Si la Asamblea se niega a satisfacer los requerimientos de Pinay el gobierno se verá obligado a renunciar.

Inundaciones en la zona de Burdeos

BURDEOS, 22, (UP) — Un solo terraplén ferroviario se interpone entre 25.000 habitantes y las crecientes aguas del Garona. Varias cuadrillas de obreros ayudados por bomberos y tropas, 6.000 hombres en total, están trabajando febrilmente para proteger con bolsas de arena el trecho del río de un kilómetro y medio.

La creciente culminará dentro de algunas horas. El dique apresuradamente levantado ayer fué barrido por la correntada después de haber reventado una represa de cemento. Hasta ahora fueron evacuadas 1.500 personas y hay verdaderas flotas de camiones que se dirigen a la zona amenazada. Los coches policiales con altavoces recorren las calles advirtiendo a la población que se prepare para salir de la zona.

En la región de Burdeos todos los ríos se desbordaron y hay muchos caminos cortados. La línea férrea [illegible] Burdeos que está bajo ocho pulgadas de agua y los trenes deben tomar por otra línea.

Coméntase el acuerdo argentino-británico

LONDRES, 22 (UP). — El "Financial Times" juzga favorablemente el nuevo acuerdo comercial anglo-argentino, pero dice que hay que tomar medidas para remediar la "peligrosa" declinación de los negocios con los países sudamericanos que no pagan en dólares.

Dice que el acuerdo comercial contempla —dice— lo que se ha convertido en el punto negro del comercio ultramarino de ese país. En general, la foja cumplida en 1952 no es insatisfactoria. Lo malo —agrega— es el rápido desmejoramiento del intercambio con los países sudamericanos. El acuerdo de Buenos Aires —expresa— ayudará a rectificar la situación con la Argentina, pero quedan los problemas del comercio con Brasil, Uruguay, Chile y Perú.

Por su parte, "The Times" dice que un factor de la "parálisis" en el comercio británico con Sudamérica, es el nacionalismo económico.

David Mac Donald sería el sucesor de P. Murray

INDIANAPOLIS, 22, (UP). — El "Indianápolis Times" dice que el sucesor del difunto Philip Murray como presidente de los Trabajadores Unidos del Acero de Estados Unidos, será David Mac Donald de Pittsburg. Este órgano de la cadena Scripps-Howard dice que su información procede de fuentes autorizadas y que la designación para el cargo no será anunciado hasta mañana en Pittsburgh.

Hubo choques entre los campesinos y policías en Alemania oriental

BERLIN, 22 (UP). — Según dicen refugiados que llegan a Berlín, campesinos de la Alemania oriental y la policía se trabaron en sangrienta batalla cuando los agentes trataron de deshacer las manifestaciones contra la colectivización del agro. Según expresan, los agricultores y los policías chocaron por lo menos en seis zonas de Mecklemburgo, Sajonia y Anhalt la semana pasada.

En algunos encuentros intervinieron más de cien campesinos. Hubo choques en Salzwedel, Calwe, Wolmirstedt, Schoenberg, Bostock y Burg. En esta última los labradores castigaron a un funcionario comunista que fué internado con lesiones graves. Fueron arrestados algunos labradores de la región en número que se desconoce.

RECLAMA A FRANCIA LA LIGA ARABE

EL CAIRO, 22. (UP). —La comisión política de la Liga Arabe informó que se reunirá mañana para proseguir las deliberaciones sobre la explosiva situación de Africa del Norte. Según fuentes dignas de crédito, los árabes han entregado una nota a los franceses, pero su contenido se desconoce.

La comisión se reunió anoche mientras se enardecen las ánimos contra los franceses a raíz de la firma de dos artículos del plan de reformas por parte del bey de Túnez. La opinión árabe local interpreta la acción del bey como un claro indicio de la "política de hierro" de Francia en Africa del Norte.

El ministro de Relaciones Exteriores [illegible] Sr. Aizy Radwan, citó al embajador francés Sr. Couve De Murville para una conferencia que duró una hora, pero se desconoce el contenido de la nota que según se dice, entregó al diplomático.

Reacción nacionalista

TUNEZ, 22. (UP). — El poderoso partido nacionalista tunecino "Nueva Independencia" anunció que considerará nula la firma estampada por el bey de Túnez en dos decretos auspiciados por los franceses. El partido declaró que "la lucha del pueblo continuará, mientras sus aspiraciones legítimas no hayan sido satisfechas". El comunicado emitido al efecto por el comité político del partido protesta también por el "ultimatum" enviado por el gobierno francés al bey. "¿Qué valor, dice, cabe conceder a una firma obtenida con amenazas?". Ninguno. "Ningún consentimiento es válido cuando ha sido arrancado por la violencia. El pueblo tunecino no reconoce acuerdo alguno al que no haya expresado su adhesión. Repudiará todos los compromisos a los que haya accedido. Considerará nulo y sin valor cualquier acuerdo que no haya logrado contra sus derechos".

La policía mientras tanto anunció el encarcelamiento de cuatro tunecinos como supuestos cómplices en el asesinato de un guardia de seguridad francés el 4 de diciembre último en la vecina localidad de Gabes. La policía añadió que todavía sigue investigando el crimen, pues se cree que los detenidos eran sólo cómplices sin importancia. Sus nombres no han sido revelados. También se anuncia que ha sido levantado el toque de queda impuesto en la localidad de Sousse desde el 4 de diciembre.

Es investigado un accidente en E. U.

MOSES LAKE (Wáshington) 22 (UP). — Investigadores de alta jerarquía dentro de la fuerza aérea norteamericana examinarán los restos del avión Globe Master C-124 para determinar las causas del accidente del sábado que costara 86 vidas.

En el grupo investigador figuran cuatro generales, habiéndose ordenado el mayor secreto.

Las autoridades dicen que seis de los 30 sobrevivientes se encuentran en grave estado. La fuerza aérea ha publicado los nombres de 61 víctimas, informando que los restantes serán dados a conocer en cuanto sea posible.

Una explosión destruyó una fábrica en Japón

NAGOYA, (Japón), 22 (UP). — Una terrible explosión destruyó una gran fábrica de productos químicos en los suburbios de Nagoya, matando posiblemente a 30 personas e hiriendo a 250. La policía militar norteamericana y las autoridades japonesas que registraron las ruinas buscando las víctimas, informan que por ahora no se puede precisar su número exacto, pues hay algunos trabajadores que todavía están dentro de los edificios llenos de gases.

La explosión es la más grave registrada en Japón desde que terminó la guerra y se produjo [illegible] en una zona de seis manzanas.

Los esfuerzos hechos para el salvamento de las víctimas fueron entorpecidos por el fuego y por el denso gas que cubrió los edificios destruídos.

El ejército norteamericano calculó que había 20 muertos y 150 heridos. La policía japonesa y los bomberos que se colocaron máscaras antigases para entrar en la zona, informaron que había 12 personas muertas; otras siete habían desaparecido y puede haber más sepultadas entre las ruinas.

Consultados los hospitales, los heridos fueron establecidos entre 148 en total, de los cuales hay 25 en estado grave.

Investigan en Cuba el supuesto complot

LA HABANA, 22 (UP). — Nueve marinos retirados, incluso un ex agregado de la embajada cubana en Washington, fueron arrestados el sábado por conspirar contra el gobierno, según se anunció hoy.

No pudo confirmarse si los arrestos se vinculan con el descubrimiento del arsenal oculto de los rebeldes en Mamarbería (Nueva York).

Los supuestos conspiradores arrestados aquí fueron recluídos en la base militar de Campo Columbia, fuera de La Habana. El ex agregado en Washington, anteriormente identificado erróneamente como un ex jefe del estado mayor de la marina cubana, es el capitán José Aguila Ruiz.

Fijan en E. Ríos los márgenes gananciales de ciertos artículos

PARANA, 22. — Entre representantes de la Cámara Gremial de Bazaristas (en formación) y la Dirección de Abastecimiento y Contralor de Precios se llegó a un acuerdo para la fijación de márgenes gananciales en las ventas del ramo en todo el territorio de la provincia.

Para la venta de artículos de menaje se podrá marcar con un margen ganancial de hasta un 80 o|o sobre factura, artículos de loza y vidrio comunes, hasta un 75 o|o; artículos de fantasía y regalos, hasta un 85 o|o. La mercadería extranjera, a más de los recargos establecidos, podrá aumentarse hasta un 10 o|o. Establece el acuerdo que el bazarista marcará con menor porcentaje que el acordado, algún artículo que considere imprescindible para hogares modestos, sin que signifique la obligación de tenerlo siempre ni al mismo precio. Los artículos con precios marcados para la capital federal y el Gran Buenos Aires, podrán ser aumentados en la exacta proporción del flete abonado.

Para artículos finos (porcelanas, vidrios importados y platería) existe libertad de precios.

El precio de la soda

PARANA, 22. — La Dirección de Abastecimientos y Contralor de Precios, dió a conocer los nuevos precios máximos para la venta de sifones de soda al comercio y a domicilio. La soda en sifones de un litro se venderá directamente del fabricante a domicilio al precio de $ 3.30 la docena. La soda en sifones de 3/4 de litro se venderá al minorista a $ 2.85 la docena y éste venderá al público a razón de $ 3.60 la docena. Se autoriza un recargo de cinco centavos por unidad cuando la soda se entregue enfriada. En los considerandos de la resolución se expresa que se ha tenido en cuenta el pedido de los fabricantes de soda solicitando aumento de precio y que ciertamente está probado que han sufrido aumento los precios de los tubos de gas carbónico, flete y acarreo, el agua, la fuerza motriz y cierto índice de los gastos generales, en relación con los existentes en el año 1950.

Delegación de Trabajo y Previsión

PARANA, 22. — La delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión dió a conocer el movimiento estadístico registrado en los primeros quince días del mes en curso. En la sección reclamaciones se abonó por sueldos y jornales $ 8.827.45, por aguinaldo, $ 1.416.20; por indemnización por despido, $ 903.82, y servicio doméstico, $ 430.08.

En la sección ofertas y demandas de trabajo figuran ofrecidos 19 peones generales, 2 aprendices carpinteros, 2 choferes y un maquinista para trilladora.

Excursión al sur

PARANA, 22. — El Club de Excursionistas realizará el próximo mes de enero una excursión al sur patagónico que abarcará una amplio recorrido a través de la costa atlántica.

Además se visitarán las minas de Río Turbio y se llegará hasta Ushuaia, recorriéndose los canales fueguinos y el lago Fangano.

El horario de las peluquerías

PARANA, 22 — La Federación Entrerriana de Peluqueros y Peinadores ha hecho saber que el horario de verano de apertura y cierre de las peluquerías y casas de belleza, de acuerdo a la ley provincial No. 3873, es de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 21; los días sábado y vísperas de feriados determinados por la ley 3102, hasta las 23.

Bases para un certamen

PARANA, 22. — Hasta el 31 del corriente inclusive ha sido ampliado el plazo de inscripción del certamen de teatros no profesionales que, con intervención de conjuntos de todos el país, organiza la Dirección General de Cultura de la Nación.

Traslado del Escuadrón de Seguridad

PARANA, 22. — Atendiendo a los pedidos que han venido haciendo llegar a las autoridades provinciales instituciones y particulares, vecinos al local y corralón que actualmente ocupa el Escuadrón de Seguridad, el ministro de Gobierno y Justicia ha dispuesto que el mismo sea trasladado a un nuevo solar que reúna las condiciones necesarias y que no cree a la vecindad los inconvenientes que determinan esta medida.

Asignación de funciones

PARANA, 22. — Conforme a lo establecido por la ley 3664, por la cual se ha creado la Dirección General de Catastro, formada en base a la Dirección de Valuación y Catastro y el Departamento de Geodesia y Topografía, el Poder Ejecutivo asignó funciones al personal superior de la misma. En el cargo de director general de Catastro se desempeñará el Ing. Oscar A. Devoto; en el de subdirector, el agrimensor nacional Humberto A. Bánoli, y en el de jefe de departamento el señor Manuel García.

La constitucionalidad de una ley declaró la C. Suprema Nacional

BUENOS AIRES, 22 (APA). — La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró constitucional la ley 14.122, por la cual se dispuso la liquidación de las empresas que integran el grupo monopolista Bemberg, pronunciamiento recaído en el recurso extraordinario deducido contra la resolución del juez nacional en lo civil Dr. Ismael Segovia, que dejó sin efecto la homologación judicial de la venta de las cervecerías Palermo Sociedad Anónima, y Nueva Cervecería Palermo Sociedad Anónima, en formación, a raíz de la sanción de dicha ley.

Terminó el escrutinio en la Asoc. Obrera Textil

BUENOS AIRES, 22. — Finalizó el escrutinio en la Asociación Obrera Textil para la renovación de autoridades, cuya votación se llevó a efecto días pasados en todo el país.

El triunfo correspondió a la lista Verde, que sobre un total de 75.000 afiliados ganó a la Azul por 3.030 votos.

Las nuevas autoridades del Consejo Directivo elegidas para ocupar los cargos correspondientes es encabezada por los señores Andrés Framini, Arturo Rodríguez y José Mendoza.

PRESIDIÓ EL GOBERNADOR EL ACTO DE CLAUSURA DE UN CONGRESO EN ROSARIO



El Dr. Cárcamo pronunciando el discurso de clausura.

ROSARIO, 22 — Con la presencia del gobernador de la provincia Dr. Luis Cárcamo, realizóse en las últimas horas de la tarde de ayer el acto de clausura del primer congreso de comisiones de fomento del departamento Rosario. El diputado nacional Sr. Osella Muñoz informó detalladamente sobre lo actuado por la asamblea y seguidamente el primer mandatario provincial pronunció el discurso de clausura.

Palabras del gobernador

El Dr. Cárcamo comenzó diciendo que le resultaba particularmente grato dirigirse a los asambleístas en momentos que se ha iniciado la divulgación del segundo plan quinquenal de la Nación concebido por el general Perón, aprovechando esta feliz circunstancia para expresar su reconocimiento a los gestores del congreso que debe facilitar y contribuir a las tareas del gobierno de Santa Fe. "Agradezco —agregó— esta feliz circunstancia que me permite tomar contacto con los hombres de las horas de lucha electoral, con los cuales, motivos de trabajo y de distancia me impiden estar en contacto diario como sería mi más profundo e íntimo anhelo.

"Con satisfacción he escuchado las palabras del diputado nacional señor Osella Muñoz, por las que me informa que en este congreso están representadas todas las comisiones de fomento del departamento Rosario que, decidida y lealmente, se aprestan a iniciar desde su sector la ejecución del segundo plan quinquenal de la Nación.

"El pensamiento del general Perón cuando nos dice: "Cada uno en su puesto, cada uno en su camino, pero con un solo pensamiento: el pensamiento de la patria", es el lema que debe orientar nuestra acción para lograr la felicidad del pueblo.

"Me será, repito, particularmente grato informar al señor presidente de la Nación, general Perón, de la realización de este congreso en la ciudad de Rosario, que aglutina todos nuestros afectos y la respuesta vigorosa del pueblo a la magna obra de gobierno.

"Para terminar, sólo me toca decirles que tengo la absoluta certeza, la más completa convicción de que en cada uno de ustedes habrá un permanente defensor del segundo plan quinquenal. Por encima de nuestras diferencias ideológicas, que pierden trascendencia ante la grandeza de la patria, sé que todos los hombres de las comisiones de fomento de la provincia de Santa Fe han de trabajar íntimamente, identificados y con profundo cariño, con el fin de que se pueda concretar y hacer tangible el segundo plan quinquenal. Los peronistas que estamos identificados con el líder desde la hora inicial, lo haremos aún con la más profunda y la más íntima satisfacción, porque identificamos siempre el nombre de Perón con el nombre de la patria".

Dióse un comunicado sobre el ingreso a distintas facultades

[illegible], 22. — El rector de la universidad nacional, ingeniero Carlos Pascali, dió a conocer un comunicado desvirtuando versiones circulantes con relación a su iniciativa sobre "ingreso a dicha casa de estudios de obreros y empleados que demuestren capacitación e idoneidad". Señalando el alcance de tal iniciativa, el comunicado expresa: "No se trata de admitir a cualquier adulto que lo solicite, sino a quienes, mediante riguroso examen de capacitación, demuestren un grado de madurez intelectual y de cultura que haga provechoso su ingreso y asimilación de estudios superiores".

Añade que en la reglamentación se establecerá que el aspirante deberá acreditar ante el Consejo Universitario antecedentes de una cultura que aconseje la conveniencia de formarle mesa de examen, el que comprenderá, primero, un grupo de disciplinas humanísticas que revele una ilustración general igual por lo menos a la que imparte el bachillerato, y luego un examen de grupos de asignaturas especializadas, según la orientación científica de sus estudios. En otros términos finaliza el comunicado, se le someterá a un examen general y de madurez que represente un bachillerato diferencial".

Berlín es la ciudad donde hubo más casos de muerte voluntaria

GINEBRA, 22 (UP). — La Organización Mundial de la Salud reveló en un estudio dado a publicidad que las estadísticas sobre mortalidad correspondiente a 20 países durante el año 1950, indican que Berlín fué la ciudad que mayor proporción de suicidios registró en todo el mundo, habiendo ascendido en los cuatro sectores de la ciudad a 42,7 por cada cien mil habitantes.

Las estadísticas indican, asimismo, que Irlanda y Chile son los países que tuvieron una menor proporción de suicidios, correspondiendo en cambio la mayor por este orden a Austria, Suecia, Dinamarca, Estados Unidos, Japón, Finlandia, Francia, Suiza e Inglaterra.

La organización revela también que la mayor proporción de suicidios se registra por lo general entre gente joven, pero que ese año la mayor proporción correspondió a las personas cuyas edades fluctuaban entre los 45 y los 75 años. También muestran las estadísticas que entre los suicidas es muy superior la proporción de hombres a la de mujeres. En España, por ejemplo, la proporción de suicidas entre hombres fué de 8,4 por cada mil y la de mujeres de 2,6. En Finlandia se suicidan 494 hombres por cada cien mujeres, en Irlanda 166 y en Estados Unidos y Francia 292.

RAFAELA
Nuevas aplicaciones con herbicidas selectivos se harán mañana en la zona

RAFAELA, 22. — Mañana a las 9.30, en un campo del señor Italo Nicola, ubicado a dos kilómetros al norte del paraje conocido por Boca del Tigre, se realizan aplicaciones con herbicidas selectivos para combatir el yuyo-sapo o margarita.

Estas aplicaciones auspiciadas por la Agronomía Regional han despertado interés y durante la pulverización, el titular de esa repartición, ingeniero Casarrubia, dará todas las explicaciones inherentes a costo, proporciones de la mezcla, etc.

Funcionarios del Ministerio de Agricultura especializados en herbicidas selectivos, vendrán de Buenos Aires para presenciar las aplicaciones, a las que se ha revestido de singular trascendencia.

Demostración. — Los maestros de la promoción del año 1925 se reunieron anoche en una comida de camaradería para agasajar a la Sra. Palmira Reale de Arcos, con motivo de su jubilación.

J. de Policía. — Con motivo de las próximas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, la Jefatura de Policía ha reiterado al vecindario las recomendaciones habituales para que se abstenga de utilizar explosivos peligrosos, armas de fuego, etc., para estas celebraciones.

Recuerda también la repartición que las infracciones serán reprimidas enérgicamente.

Centro de Jubilados y Pensionados. — Activamente está trabajando este Centro en favor de sus asociados pudiéndose adelantar que, mediante numerosas gestiones ya se ha conseguido la fijación de un porcentaje menor en los cheques de sueldos. La nueva escala de descuentos acordada por el Banco Provincial es la siguiente: hasta $ 500, $ 2; de $ 501 a 750, $ 3; de $ 751 a 1.000, $ 4; de $ 1.000, $ 5.

A partir del 1o. de enero del año próximo también se entregará a los socios del Centro de Jubilados y Pensionados (filial Rafaela) un carnet para obtener descuentos en casas de comercio de distintos ramos, en los consultorios médicos y en las farmacias.

Periodismo. — En los primeros días del mes próximo se embarcará con destino a Holanda, el director del periódico "Castellanos", señor Francisco Pérez Torres, el que ha sido invitado oficialmente a realizar una visita a los centros de producción lechera de aquel país.

El señor Pérez Torres, que permanecerá en Europa por espacio de unos cinco meses, con su esposa Sra. Elena Geil, visitará también Alemania occidental, Francia, Italia, Suiza, Bélgica y Africa del Norte.

FELICIA
Llegan nuevas adhesiones a la comisión pro mástil

FELICIA, 22. — La subcomisión pro-mástil de la Unión Vecinal Pro Mejoras Edilicias que en forma tan destacada viene realizando una labor de defensa de los intereses del vecindario y en favor de la cultura popular, anuncia que han llegado a su seno nuevas adhesiones para la construcción del mástil que realizará en el centro de la plaza San Martín.

El total recaudado con este motivo se eleva a $ 8.467,70 y los nuevos adherentes son los siguientes: Ministro de Asuntos Técnicos de la Nación, Dr. Raúl A. Mendé; Carlos Mendé Brun y señora, Jorge Rodríguez Zía y señora, José María Rüffener, Antonio Viola e hijos, legisladores peronistas del Dpto. Las Colonias, Sdad. de Beneficencia "Dorca" de la Iglesia Adventista, Elba y Lelia Tosco, Aldo Goberna, Orlando Guerín, Máximo Roeschlin, Luis R. Goberno, Raúl Guerín, Rudecindo Goberno, Carlos Wilde, Angel y Rodolfo Bircher, N. Spaggiari, Florentina H. de Guntern, Margarita P. de Tosco, Alda B. de Crámer, Delma Molina, Manuel Iribas, Alberto Rorchia y señora, Juan Barteraghi y señora, Adelina H. de Hoc, Alfredo Weppler, Roberto Gunzel, J. F. Rinaldi, Enrique Schmidt, Felipe Tosco, Francisca G. de Tosco, Antonio Kaiser, Fernando Bianco, Comisión Fiestas Patrias y Patronales y Alumnos Escuelas de Felicia.

RECONQUISTA
Realizóse la recepción de los nuevos maestros de la E. Normal Alberdi

RECONQUISTA, 22. — El jueves por la noche, ante una sala colmada de público, llevóse a cabo en el Teatro Español la recepción de los nuevos maestros que este año egresan de la Escuela Normal "Juan B. Alberdi" de esta ciudad, acto que revistió lucimiento.

Dióse comienzo con la ejecución de los himnos Nacional y a la Escuela Normal de Reconquista, procediendo a continuación, la directora del establecimiento, señora Rosario T. de Frattini, a tomar juramento a los egresados, pronunciando con ese motivo un conceptuoso discurso de despedida a los mismos. Entregados los certificados simbólicos, habló en nombre de sus compañeros la maestra egresada señorita Dora B. Greguret, a quien el presidente de la Asociación Cooperadora, señor Juan P. Oberti, hizo entrega después de una medalla de oro por haber sido la mejor alumna de la promoción. El acto finalizó con la interpretación del himno a los graduados.

Terminado el acto en el Teatro Español, realizóse en los salones del Reconquista Tenis Club una brillante reunión social en honor de los nuevos maestros.

Escuela Industrial. — Con motivo de la terminación del año lectivo efectuóse en la Escuela Industrial de la Nación una muestra de trabajos ejecutados por los alumnos del establecimiento, en las distintas secciones de carpintería, herrería, mecánica, electricidad y dibujo. El numeroso público que visitó la exposición tuvo nuevamente oportunidad de apreciar la eficiente enseñanza que se imparte en la escuela y la finalidad eminentemente práctica de la misma, felicitando al cuerpo directivo y docente por la intensa labor cumplida en el transcurso del año.

Fiesta infantil. Con motivo del primer aniversario del nacimiento del niño Carlos Ricardo Remitti, sus padres reunieron a un núcleo de niños de familias de su relación para celebrar el acontecimiento.

SAN CRISTOBAL
Llevóse a cabo el 20 el acto de divulgación del segundo plan quinquenal

SAN CRISTOBAL, 22 — El consejo de Unidad Básica del Partido Peronista, de este distrito, llevó a cabo el sábado último en los altos del teatro XX de Setiembre el anunciado acto de divulgación del segundo plan quinquenal del gobierno de la Nación, con asistencia de un público numeroso.

Inició el acto, el señor Angel Scaglia, en su carácter de secretario de adoctrinamiento de la Unidad Básica No. 147, de esta localidad, dando lectura a la resolución del interventor del Partido Peronista en la provincia, Dr. Oscar Urdapilleta, referente a la realización de actos similares en distintos lugares para hacer conocer la importante iniciativa de las autoridades nacionales.

Seguidamente se escuchó el Himno nacional, y a continuación la marcha de "Los Muchachos peronistas" y "Evita capitana".

Los señores Scaglia y Felipe Cabrera, leyeron de inmediato párrafos del discurso pronunciado en el Congreso de la Nación por el primer magistrado, Gral. Juan Perón, dando a conocer el segundo plan quinquenal para el pueblo argentino, conceptos que fueron seguidos con creciente interés por los asistentes y que rubricaron con aplausos.

A las 20.25 se rindió homenaje a la abanderada de los humildes, Sra. Eva Perón, guardándose un minuto de silencio.

Finalmente se invitó a todos los presentes a concurrir a los próximos actos que con la misma finalidad ha preparado el Partido Peronista, anunciándose que la segunda reunión, tendrá lugar el mes de enero, en cuya oportunidad se dará a conocer un aspecto de esta importante obra de gobierno.

Obsequios de la "Fundación Eva Perón". El 24 del corriente a las 7, en el edificio de Correos y Telecomunicaciones y en la estafeta ubicada en el barrio José Dho, personal de esa dependencia del Estado, procederá a la distribución de los obsequios que ha hecho llegar la Fundación "Eva Perón".

En la oficina de Correos, ubicada en la intersección de las calles Dr. Jerónimo Lazaga y Progreso, se distribuirán [illegible] panes dulces e igual cantidad de botellas de sidra y en la estafeta del barrio Dhó 104 panes y un número igual de botellas de sidra.

Aumento en el precio del kwh. de luz. Las autoridades de la comisión de fomento, han hecho conocer la resolución mediante la cual, se autoriza a la Cía. S.U.D.A.M. prestataria del servicio de electricidad, de un aumento de $ 0.05 por cada kwh. facturado sobre la totalidad de los servicios. Este aumento tendrá un carácter precario, y empezó a regir desde el 1o. de noviembre ppdo. y el público consumidor abonará este el aumento sobre el alumbrado público entrará en vigencia el 1o. de enero próximo.

Compromiso matrimonial: El día 24 del corriente quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Noemí Kellker con el señor Andrés Migliano.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 237481

Condiciones para el turismo

Si cuando este diario, hace años, propició que las autoridades de la provincia adoptaran medidas para estimular el turismo hacia esta región noreste del país, se hubiesen adoptado algunas medidas de fomento, Santa Fe ya sería suficientemente conocida y en esta estación su comercio, y su población que se beneficia con la visita de estas corrientes, tendría un tipo de trabajo u ocupación que contribuye a mejorar el nivel de vida de las gentes modestas.

Sin embargo, nada se ha hecho por dar a conocer el interés que reviste esta zona y particularmente los pueblos de la costa, donde existen condiciones ideales para pasar una temporada de descanso, por la belleza de su naturaleza, los caudales de agua, las islas, la caza y la pesca abundantes, y un clima subtropical que si bien alcanza marcas elevadas en enero y febrero, resulta agradable por la periodicidad de las lluvias y el género mismo de la existencia al aire libre de quienes se proponen recuperar energías durante sus vacaciones.

En nuestra ciudad existen motivos realmente atrayentes para el turista. Su pasado histórico, que se conserva en algunas iglesias, en sus archivos y museos, sus buenas plazas y parques; los magníficos balnearios del sur y de Guadalupe, que ofrecen suficiente comodidad y actualmente, con la atención municipal, excelentes instalaciones y un servicio regular de transportes que hace fácil el acceso a dicha playa, y de este tipo, todas las bellezas que encierra nuestra ciudad y que harían agradable la visita de quienes desearan, al mismo tiempo que conocer mejor el país, pasar días de descanso en lugares cómodos, con excelentes accesos ferroviarios, fluviales y de ómnibus. En cuanto a los pueblos de la costa, realmente ideales para unas vacaciones prolongadas, están reclamando de la acción oficial el estímulo del crédito para la construcción de hosterías, paradores u hoteles, y también la acción de propaganda del gobierno, de modo que las corrientes turísticas fuesen atraídas por este tipo de divulgación, y por las comodidades que en Santa Rosa, Cayastá, Helvecia, San Javier y Alejandra, se creasen.

Los riachos y las islas de esta zona ofrecen un particular encanto, y prueba de ello es que ya se realiza un tipo de excursiones y paseos los fines de semana desde esta ciudad hasta el Leyes, las islas del Colastiné o del río Coronda. Coronda, vergel de flores y de frutas, con sus hermosas barrancas isleñas, y tan cerca de esta capital, es otro de los lugares que ofrecen al turista atractivos particulares. Hemos sostenido, en muchas ocasiones, que debería favorecerse la instalación, en algunas de las islas próximas, y también en las del régimen de nuestro delta, posadas, paraderos, lugares para la pesca y la caza, favoreciendo, además, el viaje de lanchas o expresos, con ese destino.

Así como ciertas personas, por su propia iniciativa, han podido construir esa clase de refugios, que en ocasiones son verdaderas casas con muchas comodidades, la acción oficial, encaminada mediante una oficina de turismo, en poco tiempo podría fomentar este tipo de construcciones. Organizada así la red de atracciones para el turista, y mediante el constante recorrido de las lanchas y el intenso movimiento de turistas, lo que actualmente constituye un semidesierto, en el que se malogra una excelente producción de madera, se convertiría en magníficos lugares de paseo. La familia isleña tendría, con esta oportunidad, ocasión de mejorar sus condiciones de vida, y la vigilancia de las islas sería más fácil.

El descubrimiento de la antigua Santa Fe en Cayastá, y los trabajos que allí se realizan, ofrecen un nuevo motivo de interés a los viajeros. Como se advierte, son muchas las atracciones que se pueden ofrecer a los turistas a lo largo de la costa santafesina. Coronda, Sauce Viejo, por un lado, y Santa Rosa, Cayastá y los demás pueblos de la costa, por el otro, constituirán con el tiempo, y brevemente, si así lo disponen las autoridades provinciales y las comunas, lugares hacia donde se orientará el turismo que busca motivos inéditos y novedosos. En esta región tenemos un otoño inmejorable, con días templados y mucha luz. En esta época muchos turistas podrían visitarnos, dando así un nuevo motivo de interés al trabajo local, y vida a numerosas familias y a la propia ciudad.

El policlínico para San Cristóbal

Conocida es la situación que se plantea a los afiliados a la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios del interior que para hacerse asistir o internarse en el policlínico existente en esta capital deben hacer largos viajes que en muchos casos se traducen en serios inconvenientes si se trata de personas enfermas de algún cuidado. Al factor distancia se agrega la falta de capacidad del referido establecimiento local, en el que resulta difícil conseguir turnos para la atención de todos los que demandan los servicios de consultorios externos. Este inconveniente se hace más pronunciado cuando se trata de pacientes del interior, que suelen hacer viajes inútiles a esta ciudad, pues al cabo de los mismos en muchas oportunidades se encuentran con que se han agotado las boletas de turnos.

Las soluciones que caben para salvar las dificultades a que nos referimos pueden ser varias. Una de ellas podría consistir en ampliar el Policlínico Ferroviario de Santa Fe con la construcción de nuevas obras que permitan la instalación de un mayor número de camas y ampliar los servicios de consultorios externos, como así también otros que no pueden funcionar con la comodidad suficiente por falta de espacio. La otra es la que vienen propiciando y gestionando los beneficiarios del interior, entre ellos los de San Cristóbal, que consiste en la construcción de policlínicos locales dotados de todos los servicios necesarios para la atención integral de los enfermos. Este criterio es el más conveniente, pues traería aparejada una descentralización de servicios beneficiosa, ya que permitiría un pronunciado descongestionamiento de [illegible]

construcción viene sufriendo dilaciones que causan la preocupación correspondiente al sector de empleados y obreros interesados en la ejecución de la obra. Las disposiciones adoptadas hace algún tiempo por la referida repartición de asistencia y previsión, ante gestiones de las entidades locales, hicieron alentar la esperanza de que las obras se iniciarían de inmediato, pero todo ha quedado paralizado. Ante esta situación de "impasse", las dos entidades gremiales que agrupan a los ferroviarios de aquella localidad La Fraternidad y La Unión Ferroviaria, se disponen a realizar nuevas gestiones en la capital federal, que es de esperar logren el éxito deseado, ya que se contemplaría una necesidad de impostergable solución y se colocarían en un alto grado de organización y eficiencia los importantes servicios asistenciales que presta la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para ferroviarios.

Instrucción pública

Escuela Superior Nacional de Comercio "D. G. Silva"

La dirección de este establecimiento comunica a los profesores y empleados que de acuerdo a las disposiciones de la superioridad, mañana martes se abonarán los haberes por el mes corriente. El pago se iniciará después de las 10 y 30, continuándose por la tarde de 15 a 20, y el día 24 de 7.30 a 11.30.

Además de los sueldos generales se abonarán las suplencias por noviembre y diciembre y provisorios ingresados durante el mes de noviembre.

Se ruega al personal que concurra los días y horas indicados, colaborando de esta manera en la tarea del pago, que debe efectuarse dentro de la mayor brevedad.

Difusión del Plan Quinquenal en el Colegio Nacional

[illegible]

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Pago de haberes al personal

[illegible]

ESC. NORMAL NACIONAL

Ampliación del número de vacantes en 1er. año

[illegible] teo reglamentario, el día 26 a las 10, los alumnos que obtuvieron 20 puntos.

Cursos sobre contenidos del segundo Plan Quinquenal

La dirección del establecimiento comunica al personal docente que, por resolución de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, se ha abierto el registro de inscripción para los cursos breves de verano, que se dictarán sobre los contenidos del segundo Plan Quinquenal.

Podrán inscribirse en dicho registro, los docentes que voluntariamente deseen seguir dichos cursos, en la secretaría de la escuela, antes del 31 de diciembre, con el horario de 9 a 11.

La venta de juguetes a precios económicos iniciose esta mañana

Hoy, y hasta el 10 del mes próximo, se realizará en esta capital, la venta de juguetes a precios económicos, de acuerdo con un convenio suscripto por los comerciantes del ramo de juguetes con el Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento de la provincia.

Las casas del ramo deberán tener en venta quince modelos distintos, en un lugar visible e identificados con cartel que diga "Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento. Fiestas 1952-1953. Juguetes a precios económicos". No se podrá vender al público más de seis unidades por comprador.

Los comerciantes en juguetes pueden solicitar el mencionado cartel en el Centro Comercial o en la dependencia mencionada.

Notas

Santa Claus aviador

Por vez primera en el transcurso de muchos siglos, el venerable Santa Claus, regocijante amigo y protector de los chicos anglosajones, ha visitado a éstos montado en un helicóptero, ese extraño insecto artificial con alas que giran sobre su espalda y una hélice en la trompa, y que es capaz de posarse en el patio de una casa sin causar daño ni deteriorarse.

Por desgracia, la primera vez que el barbudo santo —suplente del niño Jesús en los países nórdicos, y que en tal carácter está encargado de repartir juguetes y golosinas entre los niños buenos durante la noche de Navidad— ha ensayado el vuelo mecánico no le ha ido muy bien. El motor de su helicóptero dejó de funcionar en determinado instante y el aparato se precipitó en las aguas de un río, de las que Santa Claus emergió con la apariencia de un Neptuno malhumorado, escupiendo agua y barro, echando maldiciones a la inseguridad de los medios de transportes modernos y satisfecho, con todo, de haberse estropeado tan sólo el vestido y la barba, que es de las mejores barbas de utilería que puedan desearse.

Esto ha ocurrido en Georgia, Estados Unidos, país en el que ocurren casi todas las cosas raras o extravagantes. Aquí, a Santa Claus se lo ve únicamente en las vidrieras de las casas de comercio, con su traje rojo a la moda lapona, sus barbas caudales y su sonrisa de viejecillo alegre, al que los años no pesan. Pero siempre en efigie y nunca en carne y hueso. Nuestros niños confían más en el Niño Dios que en Santa Claus para que satisfaga sus deseos. En lo cual hacen perfectamente, pues andando bien con él de relaciones está de más aquel intermediario. Al Niño Dios no le hubiera pasado el accidente que ha sufrido Santa Claus en los Estados Unidos: en primer término, porque no necesita de ningún helicóptero para visitar en Nochebuena a sus amiguitos y llevarles los acostumbrados regalos, y en segundo término, porque, siendo Dios, ni el más [illegible] helicóptero podría caer sin su voluntad.

¡Quiera Él que a los Reyes Magos no se les ocurra nunca cambiar sus poéticos dromedarios y camellos por automóviles o motocicletas escandalosos y veloces, pero sujetos a sufrir averías que los demoren en su viaje, haciéndoles llegar tarde o no llegar nunca a las casas de los niños que no recibieron su regalo de Navidad y esperan el de los Reyes! Pues la "motorización" de estos personajes acabaría con toda la poesía de la leyenda cristiana.

Movimiento gremial

Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano

[illegible]

Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación de la Nación

[illegible]

Los sembrados de maíz superan en extensión a los del año pasado

Es interesante el informe de la Dirección General de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero respecto a la situación agropecuaria de la provincia en noviembre.

En lo que se refiere al lino, señala el informe que los cultivos de esta oleaginosa se encuentran en general, embolillados y de buen porte, esperándose una buena cosecha, haciéndose notar que son muy pocos los cultivos invadidos por la maleza y que los ataques de la isoca han sido aislados y sin mayor importancia, con algunas raras excepciones; la langosta saltona ocupa algunas extensiones de montes, y el personal encargado de la lucha controla la invasión.

Los cultivos de maíz

En el centro como en el sur de la provincia, los cultivos son muy buenos, habiéndose registrado algunos ataques de la isoca; la extensión sembrada supera notoriamente la del año pasado. El ciclo vegetativo se cumple en excelentes condiciones; en los departamentos San Martín, Castellanos y Las Colonias la floración se inició en los primeros días del mes corriente.

La cosecha de trigo

En el centro de la provincia se encontraban en estado de precosecha a fines de noviembre; en dicha zona como en el norte de la provincia los trabajos de recolección pueden darse por finalizados en esta fecha; en la zona central se utilizaban espigadoras a chorro en colaboración con recolectoras, lo que permite el aprovechamiento integral de los cultivos.

En los departamentos Caseros, General López y Constitución, debido al clima frío, lluvias, etc., la recolección se inició con posterioridad a las otras zonas.

Otros cultivos

El área sembrada de centeno es igual a la de años anteriores, especialmente donde se cosecha el grano para semilla; los cultivos en general acusan un franco desarrollo y granazón pareja y abundante, lo que hace suponer una insuperable cosecha; de paja más resistente que el trigo, ha soportado mejor las tormentas de viento sin encamarse; como es de ciclo largo, la cosecha se realizará después que la del trigo.

Se espera una buena cosecha de cebada, especialmente de la variedad de cebada cervecera, destinada a la producción de malta.

Ha terminado la siembra de arroz, con un área superior a la del año pasado. Nuevas arroceras se han instalado en Monje, Barrancas, San Javier y Garay, y en algunos distritos algunas arroceras han sido dejadas en descanso utilizándose la tierra para otros cultivos.

Trabajos en el semillero oficial

En el semillero que tiene instalado en Las Rosas, la Dirección General de Fomento, se registró el avance de malezas sobre las sementeras de maíz las que fueron debidamente controladas por herbicidas en una extensión aproximada a doscientas hectáreas con resultados alentadores y con un costo proporcionalmente inferior al realizado utilizando mano de obra y herramientas necesarias.

La lucha contra las plagas

Personal técnico del Departamento de Lucha contra las Plagas, recorrió los distritos de San Agustín, Matilde, San Jerónimo del Sauce, Sa Pereyra, San Jerónimo Norte y Santa María Norte con el fin de comprobar las denuncias sobre ataques de la "rosca" en los cultivos de lino.

También se envió personal al departamento San Javier, con el fin de determinar los daños ocasionados por la langosta en los cultivos de maíz y de algodón; en el departamento La Capital se recorrieron varios distritos para comprobar el estado sanitario de los cultivos y el levantamiento de la cosecha de invierno.

Campaña de pulverización de plantas

Desde el 1o. del corriente cuatro equipos salieron a campaña de pulverización de plantas.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

[illegible]

El vicegobernador

[illegible]

Por los ministerios

[illegible]

Gobernación

[illegible]

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Designación

[illegible] designado director de racionalización administrativa, dependiente de la secretaría general técnica de la gobernación, al señor Alfredo Luis Rossi.

El uso externo de los teléfonos oficiales

Por un decreto del P. E., aparecido esta mañana, se ha aprobado el proyecto de reglamentación del uso externo de los teléfonos oficiales, que había sido elevado a consideración del P.E., por el Departamento Principal de Comunicaciones.

En los considerandos se expresa que es necesario dictar medidas de ordenamiento y control a los efectos de obtener una considerable disminución en los gastos originados queda prohibido en forma absoluta el uso de los teléfonos oficiales para las comunicaciones particulares a larga distancia y se restringen las oficiales tasadas, a las estrictamente indispensables para el buen servicio.

Ing. Juan Mario Sanguián

La ley provincial 2157 de caminos pavimentados

El 22 de diciembre de 1927, es decir, hace hoy veinticinco años fué promulgada por el Gobierno de Santa Fe, la ley No. 2157 de pavimentación de caminos.

En esa época nuestra provincia se había destacado ya en la acción vial al haber creado desde hacía varios años un departamento técnico que construía y conservaba con equipos motorizados una útil y eficiente red de caminos de tierra. La sanción de la ley No. 2157 no sólo afirmó su voluntad de proseguir y perfeccionar esa acción sino que vino a marcar un jalón de singular importancia en el panorama de la vialidad del país en tal momento.

Si se recuerda que hasta entonces las carreteras pavimentadas existentes en todo el territorio argentino reducíanse a pocos tramos de escasa longitud, resalta esa ley santafesina que, al disponer en su texto la construcción de 542 kilómetros de caminos firmes destinados a unir la capital de la provincia con Rosario, e irradiar desde ambas ciudades —a la vez puertos de ultramar— fué la primera en enfocar el problema con el inobjetable criterio de constituir una red orgánica de vías carreteras permanentes destinadas a intercomunicar sus ricas y prósperas zonas de producción agrícola y ganadera, con sus principales centros de consumo y embarque.

Además, y desde otro punto de vista, debe señalarse particularmente que la ley No. 2157 de Santa Fe vino a ser, de entre las sancionadas en el país la primera de las leyes orgánicas de vialidad estudiada y establecida con criterio moderno en cuanto a la financiación de las obras por ella dispuestas. Basada sobre la emisión de títulos por un valor de treinta millones de pesos para abonar al contado las obras programadas, creó para la amortización de esos títulos, recursos a la sazón tan novedosos como la imposición de un gravamen a la nafta en la provincia, y la tasa por contribución de mejoras a las tierras beneficiadas directamente por los caminos a construirse.

La implantación de esos gravámenes, que obedecen al sano principio de costear las obras viales no sólo con los aportes de la colectividad (rentas generales) sino en su mayor parte con los de los usuarios directos (impuesto a los combustibles) y con el de los beneficiarios también directos (contribución de mejoras), no es hoy una novedad para nadie, pero sí lo fué en 1927. Y, en este aspecto, la legislación vial de Santa Fe resultó precursora, con varios años de anticipación sobre la del resto del país pues recién en 1931 el gobierno nacional convino con las empresas productoras, importadoras y expendedoras de nafta, la aplicación de un sobreprecio que se destinaría a construcción de caminos. Y sólo al año siguiente, en 1932 fué sancionada la ley nacional de Vialidad No. 11.658, donde se establecieron principios de financiación análogos, siendo innecesario comentar aquí los beneficios y progreso que la aplicación de esta ley aportó a las comunicaciones carreteras de nuestro territorio.

A la época de sanción de la [illegible]

La habilitación del segundo centro zonal odontológico en esta

[illegible]

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FUERON DESCUBIERTOS CUADROS DEL GENERAL PERON Y EVA PERON



La concurrencia al acto en la Cámara de Diputados. El presidente, señor Julio F. Díaz, haciendo uso de la palabra

Esta tarde de acuerdo con una disposición del gobierno de la provincia, se inició el período de sesiones extraordinarias de la Legislatura.

Con tal motivo, en la Cámara de Diputados se tributó un homenaje a la memoria de la señora Eva Perón, realizándose, poco después de las 15.45, la ceremonia de descubrir un cuadro del general Perón y otro cuadro de la señora Eva Perón en el recinto de la Cámara.

La ceremonia

A la hora indicada hallábanse presentes en el recinto, el gobernador de la provincia doctor Luis Cárcamo, el vicegobernador doctor Enrique A. Roulet, senadores, diputados, representantes del Poder Judicial, funcionarios de la administración y numeroso público.

El presidente de la Cámara señor Julio F. Díaz abrió el acto, pidiendo un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación señora Eva Perón.

Cumplido el homenaje, el señor Díaz juntamente con el gobernador, procedió a descubrir el cuadro del general Perón, entre los aplausos de la concurrencia; el presidente de la Cámara hizo uso de la palabra.

Palabras del Sr. Julio F. Díaz

Al descubrirse los cuadros del general Perón y de la señora Eva Perón, que hasta ese momento estaban recubiertos por banderas argentinas, habló el presidente de la Cámara, señor Julio F. Díaz, quien expresó en primer término, que ese acto como en el de la colocación de los escudos de la Nación, de la Provincia y del Partido Peronista, se había dispuesto por resolución de fecha 13 de junio de este año de la Cámara de Diputados.

Más adelante agregó: "Señores: frente a los retratos de nuestro líder el general Perón, y de la inmaculada Jefa espiritual de la Nación, doña Eva Perón, se hallan los escudos de la Nación, de la Provincia y del Partido Peronista, y con la efigie permanente de nuestros jefes, han de realizarse de hoy en adelante todas las reuniones de esta H. Cámara. Las imágenes egregias de tan distinguidas figuras son y serán las que han de guiarnos por el buen sendero, para bien de los eternos destinos de nuestra querida patria.

Señores diputados: para hablar de la personalidad de nuestro presidente y de nuestra Jefa espiritual resulta pobre nuestro verbo. Sus obras son múltiples, y hablan elocuentemente de la magnitud de las mismas la argentinización del sistema bancario y la creación del I.A.P.I. que han afirmado la potencialidad de la Argentina justicialista sobre pilares de oro.

En materia de ferrocarriles podemos decir que la Nación abarca dos mil quinientos millones de pesos por año; hoy todos los ferrocarriles llevan nombres de argentinos ilustres. Si hablamos de la flota mercante, cabe señalar que actualmente ocupa el tercer lugar en el mundo por su importancia. La integran más de 1.300 barcos fluviales y más de 160 de ultramar, que, sumados a los que están en construcción, llegarán a totalizar más de un millón setecientas mil toneladas. Igualmente han sido nacionalizados los servicios de gas, que hasta el año 1943 pertenecían a empresas concesionarias; hoy son argentinos y las cañerías de [illegible]

El cuadro de la señora Eva Perón

[illegible]

Más adelante dijo: "Y bien señores, permitidme ahora que hable de Evita, así como si nunca se hubiera alejado de nosotros, por superiores designios; permitidme, repito que lo haga de esta manera, ya que Eva Perón no ha muerto ni ha de morir jamás porque late revivida su presencia en todo lo que tiene esencia argentinista, y vibra al unísono de la ternura y del amor en todos los corazones embarcados en el noble ideal del justicialismo. Y, en modo especial su recuerdo, como un ángel tutelar despliega sus blancas alas protectoras sobre este recinto, de donde han de surgir nuevas leyes, puntales del argentinismo justicialista que, es en concreto el verdadero patriotismo".

Se refirió el legislador a la obra realizada por Eva Perón, al ejemplo que significó su vida y terminó diciendo: "Señores legisladores: de hoy en más el retrato que descubrimos ha de servirnos de luminaria, de brújula y de faro. Ella, desde su sitial de honor ha de ser quien nos oriente por el recto sendero de los intachables procederes y de las justicialistas realizaciones. Ella ha de enseñarnos con su abnegación y con su sacrificio a ofrecerlo todo, hasta la vida, dignamente, por la patria y por Perón. Y que las leyes que de hoy en más vayan surgiendo de estas cámaras, no sean otra cosa más que lo que ella hubiera aprobado. Así la podremos mirar siempre sonriente, sobre el altar de su memoria, que por unánime voluntad se la erige hoy en esta Cámara. Y así la miraremos y la mirarán con veneración las generaciones venideras, pletóricas de gratitud y ternura, que serán los perfumados retoños de los laureles conquistados en su vida fructífera. Por la patria, por Evita, y por Perón, señores, digamos: Presentes".

Los escudos nacional, provincial y peronista

La última parte del acto fué el descubrimiento de los escudos nacional, provincial y peronista, que estuvo a cargo del diputado por La Capital, acompañado por el presidente del bloque de diputados peronistas señor Cayetano Mammana. El señor Encina expresó:

"Descubrimos hoy en este recinto para que en lo sucesivo nos inspire en nuestra labor parlamentaria, los escudos de la Nación, la provincia y de nuestro movimiento peronista. Son estos los tres símbolos de nuestra nacionalidad: el primero es el de la patria grande que nació con el primer grito de libertad e independencia política de nuestros próceres; el segundo es el de la patria chica, el de esta comarca provincial creado por los que lucharon sin pausa y sin tregua por la organización nacional, y el tercero, el más reciente y contemporáneo señala una continuidad histórica con aquellos y afirma los principios rectores de la argentinidad que han alcanzado su plenitud en esta etapa de la revolución justicialista".

"El símbolo peronista, que es el de la nueva Argentina creada por el genio extraordinario de Perón, con las manos entrelazadas, habla con toda elocuencia de la fraternidad social y con los colores de nuestra bandera afirma la realización del ideal de nuestros mayores. Ellos lograron la libertad política, que recién alcanzó su plena vigencia con la independencia económica conquistada por los trabajadores argentinos conducidos por el patriota más insigne de todos los tiempos: el general Perón. Por eso, compañeros, este escudo nuestro, que representa a la Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, ocupa el lugar de privilegio entre los dos escudos de la nacionalidad ya que junto a ellos representa la herencia que recogimos de nuestros antepasados, de la que somos fieles custodios y los continuadores indiscutibles.

"Al contemplarlos renovamos nuestro juramento de lealtad a la patria que nos legaron nuestros mayores, a nuestro líder el general Perón, que materializó los ideales de nuestros antepasados y a Eva Perón que con su extraordinaria acción social ha penetrado bien hondo en el corazón de los argentinos que la veneran y recordarán en todos los instantes de su vida".

Municipales

Dejóse sin efecto el arrendamiento de un puesto

[illegible] ha comprobado que era "titular" de tres puestos, dos explotados directamente por él y el tercero por un subordinado suyo.

Dícese finalmente que esta situación de evidente monopolización de puestos dentro de un mercado de pequeños proveedores como el que se trata, resulta chocante, abusiva y contraria a los principios de orden económico y a las garantías que sobre justicia social consagra nuestra nueva Constitución en sus artículos 12 y 39, y concordantes.

Servicio combinado de trenes entre Mar del Plata y Rosario

Lo ha implantado el F. C. Gral. Mitre

Con el propósito de facilitar el viaje de los turistas que procedentes de Rosario se dirigen a Mar del Plata, obviándoles las dificultades que puedan tener para la obtención de pasajes en la ciudad de Buenos Aires, tanto a la ida como al regreso, los FF. CC. Nacionales "General Mitre" y "Gral. Roca", expenderán boletos directos entre ambos puntos.

Este nuevo servicio combinado ha entrado en servicio a partir de la fecha, con los siguientes horarios:

Ida: Rosario a Mar del Plata. — Tren 20 sale de Rosario 2.10 y llega a Presidente Perón a 22. Tren 43 sale de plaza Constitución 10.40 y llega a Mar del Plata 18.50. Todos los días menos martes y domingos.

Tren 4 sale de Rosario 8.10 y llega a Presidente Perón 13. Tren 30 sale de Plaza Constitución 18.20 y llega a Mar del Plata 0.39. Viernes solamente.

Regreso Mar del Plata - Rosario. — Tren 45 sale de Mar del Plata 6.25 y llega a Plaza Constitución 12.40. Tren 3 sale de Presidente Perón 18.15 y llega a Rosario 23.50. Lunes solamente. El tren No. 4 sale de Mar del Plata 7.30 y llega a Plaza Constitución 14.10. Tren 3 sale de Presidente Perón 19.15 y llega a Rosario 23.56. Diariamente.

La emisión de los boletos combinados se efectuará para primera clase únicamente, rigiendo para ellos las siguientes tarifas:

Rosario a Mar del Plata.— Ida, primera clase, $ 144.30; ida y vuelta, 1a. clase, 214.

Los boletos especiales de ida y vuelta se expenderán los lunes, miércoles y jueves y serán válidos para regresar de martes a sábado con la combinación de los trenes 4 y 3. La validez para el regreso será de 30 días, incluso el de su emisión, debiendo destacarse que los mismos no son válidos para viajar a la ida en vísperas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

Nuevas bibliotecas de emergencia

[illegible]

Reunióse esta tarde la asamblea legislativa

Se rindió homenaje a Eva Perón

A las 17.30 se reunió la asamblea legislativa con la presidencia del vicegobernador doctor Enrique A. Roulet, en el recinto de la Cámara de Diputados, con asistencia de los legisladores peronistas.

Correspondió izar la bandera en el mástil del recinto a la diputada por San Martín, Srta. Valla Barichello.

Después de guardarse un minuto de silencio en homenaje a Eva Perón, la secretaría dió lectura al decreto del Poder Ejecutivo llamando a sesiones extraordinarias con el temario de asuntos; luego se leyó el decreto de convocatoria a asamblea y el presidente declaró inaugurado el período.

Una moción aprobada

El presidente del bloque de senadores peronistas, señor Ricardo Remonda, mocionó y el cuerpo aprobó el pedido, que se realice el 29 del corriente, a las 5.55 una sesión especial conjunta invitándose a concurrir al gobernador de la provincia para que informe sobre el apoyo del P. E. de la provincia al 2o. Plan Quinquenal.

Legislativas

El bloque peronista de la Cámara de Diputados

Hasta las 13 estuvo reunido el bloque de diputados peronistas con la presidencia del señor Cayetano Mammana.

Consideró el organismo el programa de labor para el período extraordinario, y se resolvió, según las informaciones recogidas, que la Cámara se reúna mañana a las 18, y que las sesiones del 27, del lunes 29 y del martes 30, se realicen a las 5.55 en homenaje a la hora en que inicia su labor el general Perón.

Proyectos de comunicación

Las diputadas peronistas señorita Raquel Hernández y Adela Millo han presentado un proyecto de comunicación al P.E., solicitando la inclusión en el temario del período de sesiones que hoy se inauguró, de los proyectos por los cuales se impone el nombre de "Eva Perón" al departamento San Justo, y el de "General Perón" al departamento Las Colonias.

Sobre el segundo plan quinquenal disertó el ministro de Hacienda

A las 18, desde los micrófonos instalados en el salón blanco de la gobernación, disertó el ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia doctor José Rieffolo Bessone, en el ciclo inaugurado por el gobernador, de conferencias de difusión del 2o. Plan Quinquenal.

El orador expresó que el 2o. Plan representaba un programa conciso que encara el reordenamiento de la economía nacional, como lo había destacado el doctor Cárcamo al inaugurar las disertaciones.

"El primer Plan Quinquenal, dijo, tuvo por fin, establecer las medidas necesarias para lograr la independencia económica de la Nación. Cumplida esta etapa, este segundo plan de cinco años, tiende a cimentar la obra iniciada por el general Perón durante el primer período de gobierno".

Expresó el ministro que se ocuparía principalmente de los objetivos del plan en cuanto se refería a la agricultura, la ganadería y las industrias; señaló que el 2o. plan establece el incremento de los cultivos, fijando en 17 millones de hectáreas la siembra de trigo, maíz y lino, que equivalen a las superficies sembradas en los períodos que precedieron a la segunda guerra mundial sin llegar a la máxima que registraron las estadísticas en algunos años excepcionales. En Santa Fe, dijo el ministro, se ha sembrado trigo con un área equivalente a la de aquellos citados años, pero deberáse intensificar las siembras de maíz y de lino.

"El Estado, dijo, además de asegurar a los agricultores, precios remuneradores para sus cosechas, les facilitará el cumplimiento del plan quinquenal por medio de una política crediticia liberal, el suministro de maquinarias y por distintas medidas que tienen por fin reducir el riesgo de la producción y el aumento del rendimiento económico de los cultivos. En este sentido ha de destacarse la liberación de grandes extensiones de tierra aptas para la siembra de maíz, lino y girasol, así como para cultivos subtropicales en el centro y norte de la provincia, merced a la intensidad de la lucha contra las invasiones de la langosta; el plan de gobierno prevé una aplicación en amplia escala de los adelantos de la sanidad vegetal, y en el mismo se anuncia la difusión del uso de variedades de semillas obtenidas por la fitotecnia moderna, de mayor resistencia y mejores rindes".

Agregó que el plan tiende a promover una mayor dedicación a cultivos que se realizan normalmente en explotaciones reducidas; y afirmó que de ningún modo en dicho plan se pretende anular el adelanto experimentado por la ganadería e industrias derivadas, y que tiende a provocar un aumento de las áreas cultivadas con alfalfa y otras forrajeras y cereales para verdeo invernal, además de un programa de fomento de la siembra de sorgo; para la producción de leche el plan determina un aumento de 54 por ciento en todo el país, como también la preocupación del gobierno se extiende al incremento de las plantaciones de frutales y de los cultivos de hortalizas.

"La verdadera importancia, dijo el ministro, de este plan de gobierno, sobre todo para nuestra provincia, radica en sus conceptos sobre la función de las organizaciones representativas de los productores, especialmente de las cooperativas en el sistema de comercialización de los distintos productos agropecuarios y en el rol que se les asigna en la futura orientación de la economía agropecuaria nacional.

"Con más de 400 cooperativas constituídas en su territorio, con sus cooperativas de segundo grado y con la gran organización Agraria Argentina, los productores de la provincia de Santa Fe, se encuentran en condiciones inmejorables para asumir las responsabilidades que el segundo plan quinquenal asigna a estas instituciones".

Señaló después el orador que el presidente había anunciado una revisión de la legislación agraria vigente y su ajuste a los preceptos contenidos en la constitución justicialista de 1949. En seguida señaló que otro de los objetivos a realizarse en los próximos cinco años era la progresiva mecanización de la agricultura, y que el gobierno nacional fomentará el desenvolvimiento de la industria de maquinarias e implementos agrícolas en el país, existiendo en la provincia algunos de ellos.

Expresó además que el plan dedica especial atención a las industrias que elaboran subproductos de la agricultura, como las que existen en la provincia que emplean materias primas que antes se importaban, o que utilizan residuos como la paja del trigo y del lino, el bagazo de la caña de azúcar, etc.

Se refirió luego a la atención especial que presta el plan a las investigaciones científicas y a la inmediata aplicación de sus resultados, esperándose que con la aplicación de todos los propósitos expresados, se superará el empirismo en el sistema de explotación del suelo que caracterizaba a la agricultura. Finalmente expresó que ha llegado el momento de imponer nuevos rumbos a la economía nacional y en especial a la agricultura argentina para adaptarla a la situación real que vive el mundo en el presente, y que tal era el propósito principal del Segundo Plan Quinquenal.

Nuevo profesional

Médico cirujano Dr. José Eduardo Demaría Cibils

Acaba de obtener su título de médico cirujano en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, el Sr. José Eduardo Demaría Cibils.



El nuevo profesional cursó sus estudios secundarios en el Colegio de la Inmaculada Concepción de esta ciudad, ingresando posteriormente en la citada Facultad.

Durante sus estudios ocupó los siguientes cargos: practicante menor por concurso en el servicio de cirugía de mujeres del Hospital Dr. Clemente Alvarez, y practicante mayor, también por concurso, en el servicio de ginecología, cirugía de mujeres y maternidad del Policlínico Alberdi, de Rosario.

El Dr. Demaría permanecerá en aquella ciudad por espacio de un año completando su especialización de ginecología y partos, después de lo cual instalará su consultorio en esta ciudad.

Medidas de represión contra el cuatrerismo en el Dep. 9 de Julio

El titular de la Jefatura de Policía del departamento 9 de Julio, señor Pedro Bernardo Arriola, en cumplimiento de disposiciones del gobierno de la provincia ha venido realizando una campaña de represión del cuatrerismo, mediante las cuales el hurto de ganado se ha reducido a proporciones mínimas en aquella parte norte, en la que esa actividad delictuosa es típica debido a las grandes extensiones de campos abiertos.

En los últimos tiempos, según las informaciones, se vienen realizando inspecciones en los distintos rodeos de animales vacunos, ejerciéndose a la vez una celosa vigilancia sobre las tropas de tránsito en el departamento, como asimismo de los removidos de haciendas que deben entrar o salir de la jurisdicción, neutralizándose de esta manera la actividad de los individuos que operan en esta faz de la delincuencia.

Las medidas preventivas y represivas adoptadas por el funcionario policial referido, en salvaguardia de los intereses de los pobladores de aquel departamento, han sido recibidas con satisfacción y están dando resultados altamente satisfactorios en la represión de una actividad ilícita que en años anteriores fué un azote de la región. Por otra parte la forma cómo ha sido encarada la lucha contra el cuatrerismo, encaminándola hacia la vigilancia de los distintos lugares y actividades donde puedan infiltrarse los autores de los hurtos o robos de ganado, es acertada y demuestra un celo digno de ser imitado en otros departamentos donde este tipo de delincuencia suele ganar terreno favorecido por las escasas medidas de vigilancia.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Acto en Los Hornos

La Unidad Básica de Facundo Zuviría No. 6033, realizó el sábado un acto de divulgación del 2o. plan quinquenal, estando la disertación a cargo del secretario de adoctrinamiento Sr. Justo González.

El acto contó con la adhesión de un numeroso público que siguió con visible interés la exposición.

Para mañana se anuncia una reunión de los secretarios de unidades básicas, a las 19.

La citada Unidad Básica, anuncia para el 26 un acto en memoria de la jefa espiritual de la Nación señora Eva Perón, con motivo de cumplirse un nuevo mes de su fallecimiento.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

Las vacaciones del personal

Han informado las autoridades de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, que en virtud de la feria dispuesta por la superioridad, las oficinas de la Delegación en esta capital, permanecerán cerradas hasta el 9 de enero próximo inclusive.

Durante dicho período atenderán las oficinas el mínimo de personal, exclusivamente para los casos urgentes y que no admitan dilación, con el horario de 9 a 12.

En la Dirección General de B. Social inaugurarase un busto de Da. E. Perón

El 26 del corriente a las 11 se realizará en la Dirección General de Bienestar Social la inauguración de un busto de la señora Eva Perón, con asistencia de las autoridades provinciales y representaciones de entidades a las que se han hecho llegar invitaciones por intermedio de la Confederación General del Trabajo.

El busto, ejecutado en bronce, de la "abanderada de los humildes" ha sido costeado por el personal de la mencionada dependencia.

Estado del tiempo

De 33 grados 3 décimas fué la máxima

Fué elevado durante la jornada el porcentaje de humedad ambiente. Sopló viento sureste por la mañana y del este por la tarde, mientras que la temperatura tuvo una marca máxima de 33 grados 3 décimas.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 757.13; temperatura del aire, 22o.5; temperatura mínima, 20o.3; humedad relativa, 60 o/o; viento, sur-sureste. A las 15: barómetro, 754.70; temperatura del aire, 30o.2; higrómetro, 38 o/o; viento, este. Temperatura máxima: 33o.3.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 755.30; temperatura mínima, 20o.5; temperatura máxima, 31o.5; humedad relativa, 41 o/o; viento, sur; velocidad, 6 Klms. por hora.

Será elegido mañana el presidente de la Corte S. de Justicia

De acuerdo con lo informado, en el acuerdo que celebrarán mañana los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, será elegido el presidente del cuerpo para el año 1953.

Extraoficialmente se nos informa que la presidencia del alto tribunal la desempeñará el ministro Dr. Rafael M. Fusé.

Jurarán dos jueces

El presidente de la Corte Suprema, Dr. Benjamín E. Abalos tomará juramento mañana a las diez, a los Dres. Héctor Salgado y Oreste Giussani, designados por el P. E. jueces en lo Correccional de la 2a. Nominación en esta capital y de instrucción en Rafaela.

El Dr. Salgado que estaba a cargo de dicho juzgado accidental, ocupará el cargo del Dr. Francisco Zuviría, fallecido recientemente y el Dr. Giussani que reemplazará al Dr. Salgado, ocupaba la primera secretaría del juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la 1a. Circunscripción Judicial.

No prosperaron dos recursos de casación

Por la secretaría a cargo del Dr. Arturo Valdés Taboada, la Corte Suprema de Justicia se ha pronunciado en los recursos de casación interpuestos en los pleitos Jesús Ruiz Díaz contra "B.O.C. y otros" y Pablo A. Nava contra "T. y L.".

En el primero de los juicios el tribunal resolvió declarar mal concedido el recurso deducido y en el otro desestimó los recursos de casación e inconstitucionalidad interpuestos; con costas.

LOTERIA

TUCUMAN, 22. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería provincial. El premio mayor correspondió al número:

40494

Los siguientes premios correspondieron a las cifras: 7887 23602 32864 3803 15197 20250 24934.

El sorteo extraordinario de Navidad

De acuerdo con lo anunciado se llevará a cabo mañana el sorteo extraordinario de la lotería de Beneficencia Nacional, cuyo premio mayor es de $ 5.000.000. La lotería de Santa Fe, fijó para el sorteo de mañana un premio mayor de $ 3.000.000.

Ciclista lesionado

Pudo tener graves consecuencias la colisión que sufrieron el ciclista Florián Kominek, ..., de 32 años, que vive en Pedro Centeno 3262 y Pablo Hauser, de 37 años, domiciliado en Brasil 4784, conductor del taxi L.A.084. El choque tuvo lugar en Rivadavia frente al número 2784 y Kominek cayó al pavimento debajo del automotor. Trasladado al Hospital 17 de Octubre, se comprobó que había sufrido hematomas en la cadera y brazo derecho, quedando internado para su curación.

Chocaron dos vehículos: hubo tres lesionados

Las autoridades policiales de la seccional sexta, tienen a su cargo la instrucción de un sumario a raíz del accidente de tránsito ocurrido al promediar la tarde de ayer en su jurisdicción.

De acuerdo con el parte policial, Angel Pérez, que vive en Juan de Garay 2440, conducía ... de Franck que guiaba Omar Eugenio Sola, de 19 años, y que llevaba como acompañantes a Celso Hong de 14 años, ... de 21 años, ... de 20 años, ... Sola de 17 años y ... Sola de 14 años. De resultas de la colisión Pérez sufrió una herida cortante en la región frontal ... con Miguel Echarlete ocupando el asiento. De los ocupantes del otro vehículo solamente Celso Hong sufrió una herida cortante en el cuero cabelludo, y que como los restantes fué curado en el Hospital 17 de Octubre.

Los vehículos resultaron con serios desperfectos, principalmente el que guiaba Pérez.

Fué herido un hombre ayer en Arroyo Leyes

Por cuestiones que se tratan de poner en claro, en una vivienda de Arroyo Leyes, discutieron y pelearon José Mirasich, ... de 48 años y Paulino Díaz de 30 años. Durante la riña Mirasich sufrió heridas cortantes en el cuero cabelludo y el cuerpo que le fueron atendidas en el departamento sanitario de S. José del Rincón. Díaz, que fué detenido por personal policial del distrito, ha sido puesto a disposición del magistrado de turno.

A la vista de muchas personas se suicidó una mujer en Rosario

ROSARIO, 22. — En momentos en que se hallaban numerosas personas frente al andén ... de la estación Rosario Norte, del F.C.N.G.B. ..., una mujer que aparentaba tener unos 45 años y vestía ..., se lanzó entre dos vagones del tren ..., pereciendo destrozada.

El fallecimiento ... en varias ... División Dactiloscopía de la División de Investigaciones trata de establecer la identidad de la víctima, cuyos restos han sido depositados en la morgue de la Asistencia Pública.

La suicida ... un monedero ... no habiendo dejado ... escrito que explique las causas de su extrema resolución.

Deportes "Evita" ::

Continuará mañana el certamen de basquet

Se cumplió anoche la primera jornada de la rueda final del torneo infantil de basquetbol "Evita" con los encuentros que se jugaron en las canchas de República del Oeste y Newell's Old Boys. Los encuentros fueron presenciados por crecida cantidad de aficionados que alentaron constantemente a los conjuntos que actuaron. Resultaron vencedores Escuela de Comercio O. González, Unión Santo Tomé, Defensores de Ateneo J. M. Estrada y 25 de Mayo.

Los resultados y los equipos que actuaron son los que damos a continuación:

En República del Oeste

En el primer partido se enfrentaron los conjuntos de Escuela Superior de Comercio y "26 de Julio". La lucha resultó ampliamente favorable a los primeros que impusieron su mayor capacidad de conjunto y lograron imponerse por 33 a 11.

Al finalizar la primera parte vencía Escuela de Comercio...

Colegial: Gatti 1, Busser 2, Brunetti 0, Barbero 1, Reyes 1 y Niles 0.

El campeonato oficial

Mañana proseguirá la disputa del campeonato santafesino de basquetbol de primera división con la realización de los siguientes encuentros:

Cancha de República: A las 21, primera masculina, República v. ASOEM. Autoridades: Newell's Old Boys.

Cancha de Rivadavia: A las 22, 1a. masculina, Rivadavia Jrs., v. Gimnasia y Esgrima. Autoridades: Colegial.

La reunión de hoy

Esta noche se realizará la reunión del consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Es probable que se fije la fecha en que continuará la asamblea extraordinaria, ya que al paso que van las cosas se corre el riesgo de no tener aprobados los reglamentos para la disputa del campeonato santafesino.

Ganó Regatas Coronda

...

En Newell's Old Boys

...

Ezequiel Bustamante se impuso en Rosario

Organizada por el Club Unidad Peronista se efectuó ayer en Rosario una carrera pedestre en la que estuvo en juego el trofeo "Eva Perón". Ganó ... Ezequiel Bustamante, representante del Club Independiente de Avellaneda, quien empleó 28' 31" 6/10.

...

G. Esgrima ganó en paleta en Rosario

...

Unión pudo aspirar a un score más generoso

...

Espectáculo de jerarquía el de anoche en Unión

...

El motociclista Jorge Cambiasso se clasificó campeón argentino

Extraordinarias proyecciones asumió el festival motociclístico que se realizó en la víspera en el circuito de 1.850 metros del parque Juan de Garay organizado por el Moto Club Santa Fe, Club Atlético Gimnasia y Esgrima y Sindicato Argentino de Prensa y fiscalizado por la Federación Santafesina de Motociclismo. El atractivo principal de la jornada lo constituyó la disputa de la última carrera del año correspondiente a la categoría 500 cc., fórmula internacional, pues en ella se iba a definir —como aconteció— el título de campeón argentino. Domingo Bagnis, Jorge Cambiasso y el santafesino Guillermo Hoffmann eran, de acuerdo con el puntaje que hasta entonces habían reunido, los que tenían mayores probabilidades de obtener el título y así ocurrió, pues Jorge Cambiasso al imponerse a Guillermo Hoffmann y a Domingo Bagnis, consiguió el primer puesto en forma definitiva en el campeonato argentino.

Desarrollo de la carrera

En la largada los competidores ...

José Díez, que estaba clasificado quinto.

La clasificación final

La clasificación final que se registró en esta competencia es la siguiente:

1o. Jorge Cambiasso, de Capital Federal, en 54' 47" 2/10. Promedio: 81 Kms. 31. (45 vueltas).

2o. Guillermo Hoffman, de Santa Fe, en 55' 04" 4/10 (45 vueltas).

3o. Domingo Bagnis, de Córdoba, en 55' 33" 3/10 (44 vueltas).

4o. Francisco Gonzálvez, de Santa Fe, en 55' 8/10 (42 vueltas).

5o. José Díez, de San Lorenzo.

6o. Aniceto Pomessano, de Buenos Aires.

7o. Eloy Garabito, de Buenos Aires.

8o. Norberto Barrojo, de Buenos Aires.

El record de la vuelta lo estableció Cambiasso en la 28 con un tiempo de 1'11". Promedio: 82 Kms. , 661.

El campeonato argentino

Jorge Cambiasso se adjudicó el campeonato argentino con 1.632 puntos; Guillermo Hoffman obtuvo el título de vicecampeón con 1.573 y Domingo Bagnis se ubicó tercero con 1.502. El santafesino Francisco Gonzálvez ocupó el noveno puesto con 425 puntos.

Primera B

PENULTIMA FECHA

TEAMS	J	G	E	P	Gf	Gc	Pts.
G. Y ESGRIMA	33	20	9	4	81	42	49
TIGRE	33	20	8	5	90	54	48
COLON	33	19	8	6	85	41	46
SARMIENTO	33	17	6	10	69	55	40
DOCK SUR	33	16	6	11	81	63	38
TALLERES	33	15	8	10	69	71	38
ARG. JUNIORS	33	14	7	12	56	53	35
A. DE QUILMES	33	10	14	9	75	68	34
N. CHICAGO	33	16	2	15	60	60	34
ALL BOYS	33	13	6	14	55	60	32
QUILMES	33	10	10	13	59	69	30
UNION	33	8	12	13	58	65	28
EXCURSIONISTAS	33	10	7	16	68	75	27
ALMAGRO	33	10	5	18	73	94	25
LOS ANDES	33	8	8	17	59	82	24
TEMPERLEY	33	9	6	18	56	74	24
TIRO FEDERAL	33	6	10	17	48	82	22
DEFENSORES	33	4	12	17	43	77	20

Boxeo ::

El rosarino V. Acosta se medirá con Colado

...

Cena en el Club Pinasco

...

Las peleas preliminares

...

Nuevos pilotos del Aero Club Santa Fe

...

Hip. de Las Flores

...

La repartición de premios de tiro

...

Agasajaron en Paraná a cronistas del turf

...

Se tramitan pases de jugadores de futbol

BUENOS AIRES, 22. — Dirigentes de River Plate han solicitado a Banfield la pareja de zagueros Ferraro y Bagnaffo. De desprenderse Banfield de estos jugadores solicitaría una suma superior al millón de pesos.

—El club San Lorenzo ha pedido a Banfield el pase de Sánchez y Converti. Banfield pediría un millón doscientos mil pesos.

Se jugaron partidos del torneo infantil de futbol "Evita"

Una nueva jornada del certamen infantil de fútbol "Evita" se cumplió ayer en las canchas de Unión, Colón y Gimnasia y Esgrima. Los encuentros, que resultaron muy interesantes, fueron presenciados por una crecida cantidad de aficionados.

Los resultados que se registraron en los encuentros de la categoría "A" son estos:

San Antonio 2, El Globito 0; V. López y Planes 3, Atenas Club 0; Miramar 5, Escuela 1; Presidente Perón 0, Baby Barranquitas 3; F. C. Oeste 1; Villa Dora 4, Defensores de Belgrano 0...

Continuará el miércoles

...

En Helvecia

...

En Esperanza

...

Turf ::

Margozzi se adjudicó la prueba de desquite

Dentro de la habitual normalidad se realizó ayer en el hipódromo de Las Flores la penúltima reunión de la temporada hípica correspondiente al año próximo a finalizar, no registrándose dividendo sorpresivos.

Pese al calor reinante, la concurrencia de aficionados fué numerosa, jugándose con entusiasmo, no obstante lo cual, la cotización general de 82.377, resultó estar a la altura de anteriores reuniones ordinarias.

* * *

Interesaba la disputa del premio Revuelto que figuraba en último término del programa por la calidad de los probables competidores y donde haría su debut el pensionista de Molta, Ancar, cuyos antecedentes lo recomendaban como buen candidato, igual que el potrillo de Bonino, Desconfiado. Ambos fracasaron habiendo sido superados por Margozzi, en primer término y por Pancongrass y Bariita en los puestos subsiguientes.

...

* * *

Dejó ayer Edil la categoría de perdedor al ganar la de llamada a expensas de Don Lalo que resultó ligeramente favorito en la cotización.

Un final ajustado brindó la de segunda hora que ganó Lolita, precediendo a Don Eliseo y Sunlate, que hicieron puesta en el segundo lugar.

En cambio Cautivo ganó con facilidad la otra extraoficial.

Jesús Iglesias ganó ayer en Río Cuarto

...

La vuelta de Santa Fe

...

Mil Millas Argentinas

...

Bolsa de noticias

...

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

BUENOS AIRES, 22. — ...

Cotizaciones

...

Mercado de Cereales

...

Mercado de Títulos

...

Compras

...

ROSARIO

...

MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL DE SANTA FE

...



UN PLAN DE PERON PARA SU

Los países son como las propiedades familiares, que se transmiten de generación en generación. Quienes las reciben de sus mayores asumen el deber de entregárselas a sus hijos acrecentadas, perfeccionadas y mejoradas. Cuando una generación no cumple con ese deber, quienes sufren las consecuencias de esa irresponsabilidad son sus propios hijos. Ellos tienen que reconstruir, muchas veces a base de sacrificios tremendos, la herencia que se malgastó por incapacidad o por incuria. Y no pueden eludir ese trabajo, porque abandonar la propiedad familiar a la ruina significa disolver la familia, dejarla sin techo, sin fuego y sin pan. Y cuando la familia se disuelve y desaparece la fraternidad —que es el valor inmaterial que unifica a todos sus componentes— impera la ley de la selva, que es la del más fuerte esclavizando al más débil.

Esta tragedia, que muchas veces hemos observado en las propiedades familiares, también la podemos ver en relación a los países. Entonces nos dicen que eso es la "decadencia", como si la decadencia pudiera nacer del esplendor. La verdad es que la "decadencia" de los países proviene de la ausencia de un plan para su desenvolvimiento ulterior. Y en el mundo moderno ya no hay cabida digna para los países sin plan. Planificar es asegurar un porvenir de bienestar, de felicidad, de libertad al pueblo y la Nación.

QUE ES UN PLAN QUINQUE

Muchos se preguntan qué es un Plan Quinquenal. Un Plan Quinquenal es un plan de conjunto que abarca cinco años. Pero, claro, esta explicación no satisface a nadie. Por consiguiente, vamos a explicarlo de otra manera. En la vida corriente ya nadie se lanza a realizar nada sin primero planearlo en el papel. ¿Cómo se construye una casa? Mediante un plano que se basa en: *a*) el terreno de que se dispone; *b*) las necesidades de la familia que la va a habitar; *c*) las entradas mensuales de esa familia para saber si va a poder hacer frente a la amortización de las cuotas mensuales que debe pagar; *d*) los materiales que necesita. Con todos estos datos un arquitecto realiza el plano de la vivienda, calcula el costo, lo ajusta a los recursos familiares y se emprende la obra.

Para fabricar una máquina se debe realizar una operación similar. Saber, antes, cuántos caballos de fuerza debe desarrollar, para qué se la va a usar, cómo se la instalará, qué combustible consumirá y cuánto va a ser necesario. El especialista mecánico, con todos esos datos, dibuja la máquina, calcula el peso y la resistencia que debe tener cada pieza, elige el material y luego estudia la articulación de todas las piezas para que la máquina funcione y dé el rendimiento que se espera de ella. Si no procede así, en vez de la máquina tendrá un montón de piezas desarticuladas que no sirven para nada en su conjunto.

Si analizamos todas las empresas en la vida de nuestros días veremos que todas se planean antes de ejecutarlas. ¿Quién que no esté loco de remate se pone a construir un puente sin un plano para el mismo? ¿Quién construye piezas para una máquina sin haber calculado antes el rendimiento que necesita de la misma, sin saber para qué la va a usar, sin tener seguridad de que dispondrá del combustible necesario? ¿Quién construye un camino que lleva a lo desconocido o que une dos lugares que nadie sabe cuáles son? ¿Quién, finalmente, construye una casa sin establecer de antemano el número de habitaciones que necesita, la dimensión del terreno de que dispone, el presupuesto de gastos que puede cubrir y la cantidad de material que requiere para construirla? Nadie. Sin embargo, esas casas inmensas que

son los países se construyen s
nacional construye su habitac
de acuerdo con la que le sig
minado nos encontramos con
truído por los internados. La
y separada de éste por el jardín
sala. Una parte tiene un piso.
Y como cada cual trabajó por
idea", no hay escaleras ni lug
remedio que reformarla, con la
paciencia y dinero.

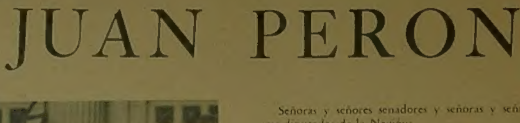
Un país es como una máq
de piezas articuladas. Si esas p
y capricho de cada obrero —s
cuando se quiere armar la má
se articulan y como no se arti
De esa manera no tendremos
piezas desarticuladas, inútiles
decir, incapaz de funcionar. U
máquina —la más complicada d
Si en esa máquina no está to
rinde lo que debe y el pueblo

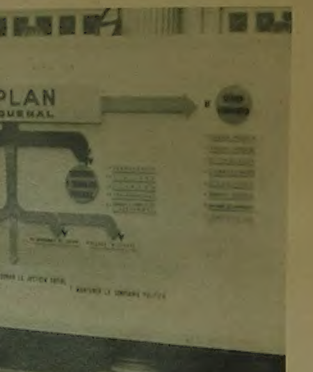
Un plan quinquenal, pu
cinco años de lo que debe real
quina nacional funcione mejo
que el pueblo sea más feliz y d
tros planes quinquenales corres
de la máquina argentina y al
para multiplicar el bienestar d
de planeamiento fué iniciada
país y en nuestro continente. Y
siglos, la Argentina trabajará
construído una casa de acuerd
inmensas ventajas sobre la cons
truiría otra sin plan? Esto ya n

EN CADA ARGENTINO UN COL

PRONUNCIADOS
CIEMBRE EN EL
NACIONAL POR
NTE

JUAN PERON





Señoras y señores senadores y señoras y señores diputados de la Nación:

Deseo que mis primeras palabras sean para saludar a todos los compañeros que en este recinto trabajan con el mismo entusiasmo y patriotismo con que lo hacemos todos los peronistas en el país.

El gobierno ha querido que el primer acto de difusión del Plan Quinquenal que ha de ponerse en ejecución el 1º de enero, haya sido dedicado a los legisladores de la Nación. Por eso, el gobierno en pleno se encuentra en este recinto, amparado por esa colaboración y cooperación sin la cual la única que saldría perdiendo es la Nación.

Esta reunión de legisladores con que damos comienzo al primer acto de difusión del Plan Quinquenal, trae a este recinto la camaradería mediante la cual todos los argentinos debemos unirnos para formar una Argentina grande y un pueblo feliz.

Deseo ser breve en esta introducción a la difusión del Plan. Como en el año en que dimos comienzo al Primer Plan Quinquenal, llego hasta aquí trayendo ideas concretas de gobierno, racionalizadas en un Plan cuya realización, Dios mediante, tendrá la misma finalidad, y se ejecutará con la misma decisión con que se realizó el Primer Plan Quinquenal.

Un plan de gobierno no es en sí una obra de arte. La obra de arte está precisamente en realizar y para que ello se ejecute, el primer acto ha de ser destinado a que todos los argentinos lo conozcan, para que cada uno de ellos pueda poner su patriotismo, su buena fe, y su decisión en llevarlo adelante y aplicarlo hasta en el último rincón de la República, para que, asegurando así una absoluta unidad de acción, se ponga en ejecución la unidad de concepción del gobierno.

EL PRIMER PLAN

El Primer Plan Quinquenal, por circunstancias sobradamente conocidas, no pudo tener ni la racionalización absoluta de su contenido ni tampoco los estudios bases permitieron afirmarlo en realidades absolutas, desde que la falta de estadísticas, la falta de censos y el desconocimiento en que el país vivía de su propia realidad, no me permitió realizar una planificación perfecta.

La base de toda planificación es siempre la información, y, careciendo de esa información, fueron solamente nuestros conocimientos personales, nuestros cálculos y nuestras apreciaciones los que dieron la base para armar todo ese primer Plan Quinquenal, que ha culminado con la realización de más de 75.000 obras en el orden material, y

Ante ministros del Poder Ejecutivo, gobernadores, legisladores nacionales, delegados de territorios, y altas autoridades nacionales, se da lectura en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación al 2º Plan Quinquenal.



El ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl A. Mendé, informa y comenta los capítulos del 2º Plan Quinquenal. El general Perón sigue atentamente el desarrollo de su exposición.

muchas más, quizá, en el orden moral e institucional de la República.

Ese Primer Plan Quinquenal nació, realmente, de los estudios que se realizaron en el Consejo Nacional de Posguerra, cuya creación venía desde el año 1945. Ello permitió, en cierta manera, reemplazar por encuestas directas lo que el Estado no había realizado en estadigrafía y en censos.

Yo debo recordar a ese Consejo Nacional de Posguerra. Fué mediante su acción que nos enteramos de que el país estaba sin maquinarias, encadenado realmente por factores indestructibles a poderes económicos extraños.

Fué mediante ese Consejo Nacional de Posguerra, que fué posible determinar y fijar cuáles eran esos hilos invisibles que nos ataban a la esclavitud económica; fué también mediante esos conocimientos básicos que nos fué posible adquirir toda esa maquinaria sin la cual hoy el país tendría cientos de miles de desocupados; fueron también mediante ese estudio, descubiertos los hilos invisibles, que fué posible romperlos, entiendo y aspiro, para todo el futuro de la República.

La elaboración del Segundo Plan Quinquenal ha sido más propicia y ajustada. Hemos tenido cinco años para preparar los organismos que nos permitieran no solamente crear todos los estudios bases necesarios para planificar, sino también establecer las organizaciones permanentes de planificación y de racionalización, como así también conectarnos con nuestros hermanos provincianos para que, en conjunto, el Gobierno Federal, los gobiernos provinciales y territoriales, así como el gobierno de la Capital Federal, pudieran establecer un plan único coordinado y perfectamente racionalizado para su ejecución en el Segundo Plan Quinquenal.

UN GOBIERNO ORGANICO

Es indudable que puedo presentarles hoy a los compañeros legisladores, algo más completo y más perfecto que lo que hice hace seis años en este mismo recinto. Los organismos que componen los consejos de planificación en el orden federal y en el orden general de la República, nos han permitido trabajar con racionalidad en la planificación, factor tan fundamental en esta clase de estudios.

Esos consejos nos ofrecen una concepción centralizada del problema nacional en el orden económico, social, político, cultural, etc., etc., y nos ofrecen también la posibilidad de armar toda su ejecución con una absoluta idea de coordinación en todos los órdenes. Es indudable que la organización del país avanza con la misma celeridad con que estamos realizando nuestros trabajos.

Hoy ya podemos ofrecer al país un gobierno orgánico; podemos también ofrecer un Estado organizado y, mediante ello, realizar la tarea gubernamental con unidad de concepción y con descentralización en la ejecución de la tarea concebida por el gobierno. Esa organización, señores, es creación exclusiva nuestra, porque no sería ésta la primera vez que afirmase, frente a las autoridades legislativas de la Nación, que yo recibí un gobierno total y absolutamente desorganizado.

Comenzamos por organizar el gobierno. Hemos organizado también el Estado, que vivía en una desorganización muy grande, y la Constitución Justicialista y las leyes que la van reglamentando en el orden orgánico, van estableciendo una organización. Es mediante eso que se puede cumplir el principio fundamental de las realizaciones de gobierno, que se basan en una concepción centralizada y en una realización descentralizada.

Es también mediante esa organización que ha sido posible realizar la planificación, ajustada a la tarea a realizar por el Gobierno, por el Estado y

por el pu
planifica
placer de

Yo pu
que a est
sentamos
dores, ha
planeado
tural rac
gobierno
dante bu
ciones ef

PUNTO
LA ESTI

Entran
menzaré
plan de g
de intenc
zar. Eso s
verdadero
estuviese.

En ese
sideracion
mente, re
puntos bá
tro plan.



que habiendo
grandes gober
Eso es lo c
taban cualqui
indivisible. En
no se saben de

EL ARTE DE LA CONDU

La conducc
que es una de
de ejecución.
conocer su c
técnica; lo de
Toda acción h
ducción. La a
tica, la empre
Ahora, seño
bien, orgánica
das las cosas, s
un país no
principios gen
hombre que p
da tarea de co
que, mediante
en germen la
ducen accione
dad de conce
Cuando se co
de acción ha
concepción,
de acción, per
persuasiva, de
del propio pu
La unidad
una doctrina,
formas de eje
gundo Plan Q
ría y las for
emergen, en l
doctrina y de
La conduc
sin estos tres
la unidad de
Formular u
establecer cón
ción una doc
plan sin teori
trina y teoría
ejecución, per
ría son total
para los pueb
ción se traduz
tres elemento
ción: el cond
zada. En la c
es el gobierno
do y la masa
doctrina per
ción general
centralizado,
bre. Y todo
integran la c

LA FELICID DEL PUEBL

El colectivi
pero es mater

ista. El
mo es:
ser so-
ciedad
nes so-
l orde-
es, eco-
bierno
activi-
pueblo

y po-
como
de una
de los
os au-

ca, so-
ría de
bierno
do, or-
nica y
ón ar-
nde a
espe-
olítica
el fin
de ac-
ómica



El presidente de la República, general Juan Perón, llegó al Congreso Nacional poco antes de las 8 de la mañana, para informar al país sobre el 2º Plan Quinquenal.

y la soberanía política, que habrán de hacer la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

La planificación argentina se diferencia fundamentalmente de la planificación capitalista, teórica y prácticamente imposible, y de la planificación colectivista, en los siguientes aspectos:

a) No se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicas y políticas del pueblo.

b) No toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo.

c) Dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción del pueblo.

El Primer Plan Quinquenal realizó fundamentalmente la reforma económica, echando las bases de la independencia y de la economía social para afianzar la justicia social y refirmar la soberanía política. El Segundo Plan Quinquenal tiene como objeto fundamental consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política.



El general Perón en el recinto del Congreso Nacional, con el presidente provisional del Senado de la Nación contralmirante Alberto Teisaire, el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, y el secretario privado del primer magistrado, señor Juan R. Duarte.

La doctrina del Segundo Plan Quinquenal no puede ser otra que la doctrina aceptada por el pueblo para ser gobernado por ella. Es la doctrina peronista, cuyos principios conforman el alma del Segundo Plan Quinquenal y que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. Armoniza los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Es ésta una doctrina nacional, y como elemento concurrente al logro de sus grandes objetivos hemos dado al Segundo Plan Quinquenal una doctrina propia que se concreta en todos sus objetivos y que se sintetiza en el artículo tercero de la ley que dice: "Fíjase como objetivo fundamental para el gobierno, el Estado y el pueblo argentino para el Segundo Plan Quinquenal, consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política."

VALOR DE LA COLABORACION

La técnica en la conformación de este Segundo Plan Quinquenal es simple. El plan de gobierno que comprende la planificación integral de un país exige, primero, una información exhaustiva; segundo, la apreciación de la situación en síntesis; tercero, la formulación del plan y su coordinación; cuarto, su ejecución, y quinto, el control de su ejecución.

La información del Segundo Plan Quinquenal comprendió, primero, la información popular individual de las organizaciones —más de cien mil iniciativas llegaron al Consejo de Planificación—; segundo, la información de los gobiernos provinciales y territoriales sobre cada materia; tercero, la información de los ministerios; cuarto, la información de las universidades sobre problemas de carácter técnico y regional. Sobre cada materia el organismo nacional de planificación realizó, con el asesoramiento de los ministerios específicos en la materia, una apreciación total y sumaria de la situación.

El Consejo Nacional de Planificación está integrado por representantes directos de todos los gobiernos provinciales, de territorios, de los ministerios y de la municipalidad de la Capital Federal. La apreciación de la situación en cada materia se concretó en una síntesis final de formulación simple, objetiva, estable y perfectible que luego fué sometida a las observaciones de cada ministerio, provincia o territorio a los efectos de su coordinación y acuerdo final.

El Segundo Plan Quinquenal es un plan simple y objetivo, primera condición para que un plan sea de ejecución ideal.

Las publicaciones técnicas limitan las posibilidades de ejecución de un plan porque el conocimiento de un plan es el primer paso para que sea realizable. Nadie hace lo que no conoce y sólo las cosas simples persuaden y conducen la voluntad de un pueblo hacia la acción. La ejecución del plan corresponde al Estado y al pueblo. La ley establece que el Poder Ejecutivo determinará la responsabilidad de sus organismos a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado, y el pueblo, en sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades, debe cumplir los demás objetivos con apoyo del Estado hasta los límites previstos en cada materia.

Dije ya que un plan no es una obra de arte si no se realiza. La ejecución está siempre por sobre la concepción. La conducción del Segundo Plan Quinquenal será centralizada en sus aspectos de planificación y control, pero sólo la persuasión total del pueblo posibilitará la ejecución.

EL NUEVO PLAN ES DEL PUEBLO

El Segundo Plan Quinquenal es de todos y para todos; es del pueblo y para el pueblo. El gobierno puede controlar en parte su ejecución, pero es el pueblo el único capaz de exigir su cumplimiento total.

De allí la necesidad de que todo el pueblo conozca el Plan y con ese fin la formación del mismo. Es accesible a todo el mundo. El control del pueblo es más importante que el control del Estado.

La conformación del Plan, como dije, es simple. Comprende cinco capítulos. EL PRIMER CAPITULO ES LA ACCION SOCIAL, que comprende: La Organización del Pueblo, el Trabajo, la Previsión, la Educación, la Cultura, las Investigaciones Técnicas, la Salud Pública, la Vivienda y el Turismo.

EL SEGUNDO CAPITULO ES LA ACCION ECONOMICA, que comprende: La Acción Agraria, La Acción Forestal, Minería, Combustibles, Hidráulica y Energía Eléctrica, Régimen de Precios e Industrias.

EL TERCER CAPITULO ES COMERCIO Y FINANZAS, que comprende: El Comercio Exterior, el Comercio Interno, Política Crediticia, Política Monetaria y Política Impositiva.

EL CUARTO CAPITULO se refiere a LOS SERVICIOS Y TRABAJOS PUBLICOS, que comprenden: Transportes, Vialidad, Puertos, Comunicaciones, Obras y Servicios Sanitarios.

EL QUINTO CAPITULO comprende: LA RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA, LA LEGISLACION GENERAL, LAS INVERSIONES DEL ESTADO Y LOS PLANES MILITARES.

La realización de un plan tiene, básicamente, la imposición de su difusión en el pueblo, ya que él es el ejecutor y el contralor ideal de su realización. En este sentido, hemos querido nosotros comenzar por realizar su difusión para que cada argentino tenga absoluto y cabal conocimiento, por lo menos, de la parte fundamental del Plan.

El Plan ha estructurado distintos momentos. Primero, los objetivos fundamentales, que son las aspiraciones permanentes de la República en cada uno de sus aspectos. Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, fijamos aquí, en los distintos treinta capítulos que comprende el plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del pueblo y de la Nación Argentina

OBJETIVOS BASICOS

Esos objetivos fundamentales están después desarrollados en los objetivos generales que los sirven. Esos objetivos generales son también permanentes, irrenunciables, hasta su total realización. Le siguen después los objetivos especiales. Esos objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el Segundo Plan Quinquenal entre el año 1953, inclusive, al año 1957, también inclusive.



El presidente de la República general Juan Perón agradece la clamorosa ovación con que es recibida su presencia en el estrado de la Cámara de Diputados de la Nación.

Sería difícil, y casi innecesario, que nosotros presentáramos a los compañeros legisladores toda la planificación. Pero nos bastará con ofrecerles en este estudio —ya amplio de por sí—, lo que constituye a nuestro juicio, para que esté a su consideración, qué conceptuamos como objetivos fundamentales de la Nación, qué conceptuamos como objetivos generales para realizaciones parciales y qué conceptuamos que es posible realizar de eso en el quinquenio que media entre 1953 y 1957. Este plan, cuya enunciación es un voluminoso cuerpo de previsiones concebidas por el gobierno, a realizar en lo estatal por el Estado y a propugnar dentro del pueblo por su propia organización, constituye toda la planificación de gobierno.

De eso ofreceremos a los compañeros solamente los objetivos que es igual a decir la concepción integral del gobierno. En cada ministerio está a disposición de los compañeros toda la planificación, vale decir, qué es lo que vamos a hacer

entre 1953
y coordinad
momento ni
social ni el
argentina. E
el que la des
tro gran afec
compañeros,
comprenden
Como no
tética sobre
ustedes apre
les en gener
presentar a
minada esta
al señor mi
que es el ela
el Presidente
concepción,
nica y equili
prescriptas p
pedir a Dios
Quinquenal
to total de lo
nos sea tamb
para que rea
compañeros,
los técnicos
estamos dispu



Gobernadores de provincias y territorios siguen atentamente la exposición del general Juan Perón informando sobre el 2º Plan Quinquenal, en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación.